

OTRA PROVOCACION

SIN ENMIENDA

Estos prohombres socialistas, no tienen enmienda. No satisficieron Largo Caballero con haber amenazado desde su poltrona ministerial o desde los organismos afectos a su política con perturbaciones y guerras civiles si se les quitaba del poder, vuelve a repetir casi lo mismo estos días en Ginebra ante los delegados hispano-americanos, señalando en su discurso la siguiente frase:

«Con nosotros cuanto se quiera. Sin nosotros, ni un paso.» Esto dicho por cualquier delegado tendría importancia, pero por un ministro con cartera es más que una afirmación una provocación. Mejor dicho, ello es una declaración facista sin temeridad que no puede ni debe tolerar partido republicano alguno que estime en algo su libertad y personalidad.

Nosotros, como radicales, no hemos negado nunca esa personalidad al partido socialista, ni derecho a intervenir en la cosa pública, cosa que no han hecho ellos con el partido radical, contra el cual han lanzado y vienen lanzando toda clase de anatemas y amenazas teniendo en cuenta el veto más o menos em-

bozadamente. Lo que dijimos y sostenemos es que el socialismo debe retirarse del poder en bien de la República y de su propio partido, pudiendo prestar su ayuda desde la oposición como hemos hecho nosotros.

La actitud de unos y otros es bien distinta. Nosotros no hemos puesto el veto a nadie. Ellos lo vienen sosteniendo contra todos los partidos que no se prestan a servirles como esclavos. Por esto la nueva amenaza de Largo Caballero es como decimos una amenaza y una provocación intolerable, estilo Mussolini.

Desde luego que en Ginebra, donde acaso no se esté en el secreto de nuestra política y de las fuerzas socialistas en España, crean que en efecto no va a ser posible gobernar en nuestro país sin ellos. No, no hay nada de esto. El socialismo aquí no es más que una especie de «Enano» a quien se le aplastará en las primeras elecciones y entonces adiós «gigantes» con sus amenazas y sus provocaciones.

Por ser esto verdad les condenaría enmendarse y colocarse en el terreno de la verdad y de la razón.

ASPECTOS

El derecho a ser madre

En cierta tertulia literaria nos relataron hace breves fechas el drama ruboroso que comienza a vivir una frágil criatura de seis años.

La referencia seca, áspera, venenosa y perniciosa, como esos dardos que el destino envía de cuando en vez al corazón, tiene la pleyeva vulgaridad de una blasfemia: declama el rumor que, hace poco más de un lustro, fué madre una hembra degradada.

No contiene su historia el esmalte de un amor que redima ni de primitivas torturas que disculpen. Ha caminado siempre con la inconsciencia del lerdito que desdefía toda tutela encatadora. Ni auxilio de un cerebro normal, ni sugerencias de un espíritu selecto. Eligió las rutas más desdichadas, por amor, por vanidad, por apetito modesto de parodía o por vicio.

La hija parecía, al nacer, el obstáculo que usurpa dinero al albedrío. Mas como su arribo a la tierra coincidía con el agotamiento de las reservas postreteras, mirando al porvenir, malicio que pudiera ser un amparo que empezaba siendo un estorbo.

Un matrimonio humilde apañado de la niña infortunada que aprendiera solo a llorar. Aquellos brazos, endidos por la misericordia, fueron más gratos que los maternos. Y la infancia, comprensiva y triste, cual en su cuerpucito se guarecía-

se el otoño de otra existencia, remedaba vestir de gratitud la inclinación.

Rueda de jornada, años que se hundan por el escotillón de lo pretérito, auroras que sorprende a la niña con el mismo beso de ternura. La madre ni supo, ni quiso dejar sobre su frente las caricias que despiertan al corazón. La siembra de amores, únicamente al sembrador regala su cosecha.

Un atardecido—la madre llegaba de raro en raro a la hora de los crepúsculos como los pajarracos agoreros—advirtió que la criatura rechazaba. Percibióle atisbar lo adverso del futuro, el fallo, la quiebra de sus toscos cálculos.

Y la hembra desconectada de todos sus deberes, sorda para las solicitudes del amor, quiso imponer sus derechos, trasladando a la niña desde el hogar misericordioso al suplicio de unos brazos mercenarios.

¿Tiene derecho esta mujer al privilegio angustioso de concebirse madre?

No basta para serlo aumentar el número de infantes, añadir una línea más al censo ciudadano. Es preciso que el espíritu consienta formar un corazón y la testa dirigir unos pasos.

Los caprichos, las apetencias, el cerebral desequilibrio, no deben dejar tantas víctimas sobre las rutas del mundo.

JOSE M. DEL BUSTO

Los respetos debidos a la Justicia

Con motivo de la vista de la causa por los sucesos de agosto, la sana opinión republicana del país, la que no entiende que política de la República es política de venganza, ni que pensamiento izquierdista es feanco anhelo de subversión, ha experimentado un desagrado profundo con la lamentable sorpresa de irrespetuosidad y desacato a una de las más altas instituciones humanas. Nos referimos a la actitud censurable que algunos condenados y determinados abogados defensores han adoptado con el afán de provocar al más sensible sector del republicanismo, o tal vez con el de excitar al Poder republicano al acto de violencia que desean.

No somos capaces de dirigir injurias, ni siquiera una crítica tan acerba como de nuestro republicanismo cupiera esperar, a unos hombres que desde el momento de su delito se encuentran en total indefensión. Si con sinceridad hubiéramos de contestar, no tendríamos recato en consignar nuestra firme creencia de que algunos de los que como acusados comparecen ante el Tribunal Supremo que los juzga, son total, absolutamente, inocentes de los delitos que les achacan. Pero, de una u otra forma, a todos debe merecer acatamiento, si no la soberanía del Estado republicano en el momento solemne de ejercer una de sus más elevadas funciones, por lo menos el respeto debido a la Justicia, que antes de ser una institución funcional del Estado es raíz y virtud en el corazón de los hombres justos. Pero para dolor nuestro y de algunos otros liberales auténticos, no ha sido así. Los acusados han llegado ante la Justicia, de la que debiera esperar amparo si son inocentes, y castigados si por su maldad son culpables, con el gesto de agría provocación más deplorable. Abogado defensor libalado, que antes de cumplir con su deber de defensa de un hombre cuya libertad o vida estaba pendiente de sus palabras, se ha preocupado de satisfacer sus sencillas personales y sus individuales rencores políticos. Recordamos el primer desacato de un señor llamado Del Moral, cuyas primeras palabras en la vista a que nos referimos fueron para expresar y consignar su recusación al excelentísimo señor fiscal de la República.

Respetuosos con todos los ideales, no debemos serlo menos con los de aquellos que, por encontrar reciente su justificación apenas si necesitan de ella. Pero si somos tolerantes, no debemos de ser consentidores del desacato al régimen. Militares y abogados—no todos, y justo es consignarlo así en honor de

las excepciones—han faltado el respeto a la República, personificada en el dignísimo representante del Ministerio Público. Nos parece mal; pero comprensivos con todas las debilidades y pasiones humanas, las explicamos y las perdonamos, en nombre de esa República. llen de generosidad. Pero lo que nos resulta sencillamente monstruoso es que letrados, que de la Justicia y de la Juiridicidad debieran tener el más elevado concepto, la denigren e insulten públicamente en el acto en que ejerce su función. Porque la Justicia está para nosotros por encima de las circunstancias humanas universal y eterna, que es la Libertad.

Lea usted REPUBLICA

CRONIA DE LONDRES

Estabilización y deudas de guerra

La Conferencia Económica Mundial, de cuya inauguración por el rey Jorge, di cuenta en mi crónica de la semana pasada, continúa sus trabajos, no ciertamente con un ritmo acelerado, parsimonia que muy bien puede significar el deseo de dar pocos pasos, pero firmes... o no dar ninguno y dejar que pare el tiempo buenamente.

Ciertamente, con exclusión del señor Chamberlain, los demás delegados—Daladier, Hull, el barón Von Neurath...—, no han dicho en sus discursos sino amables y vagas generalidades.

Lo concreto, no debe, pues, buscarse en la misma Conferencia, sino al margen de las sesiones, en otras reuniones que no en en las generales del salón. Así, por ejemplo, las que vienen celebrando los representantes de los Bancos más importantes y los de las Haciendas de las potencias monetarias, para la estabilización de la libra, el dólar y el franco, labor que se considera como la primera y más importante a realizar por la Conferencia.

También hay un gran deseo de volver al patrón oro, si bien sobre esto, así como acerca de la política de precios y tarifas todavía no ha reacaído acuerdo alguno.

Otro interesante asunto que puede tratarse al margen de la Conferencia Económica, pero que está con ella íntimamente relacionado, es el relativo a las deudas de guerra.

En vista de que Roosevelt no hacía ninguna sugerencia, el

El organillo socialero para molestar a los antiguos republicanos dice:

«Mientras en el Parlamento se ha establecido un principio de solidaridad entre los partidos de la República, en provincias ha sido recibido con desagrado por los caciques y sus secuaces.»

Dejemos esto de los caciques y sus secuaces por ser la cotidiana monserga de esos señores de la que nadie hace ya caso. Vamos a lo otro. Lo de la solidaridad desde el Parlamento es muy distinto porque no se respira como en provincias. Aquí los socialistas se comprenden quieren ahora esa solidaridad, no porque la sientan, sino porque ven venir unas elecciones y temerosos de una derrota buscan ya situarse para volver a pescar en otro río revuelto.

Esa es su solidaridad, diferente a la de los republicanos, siempre desinteresada.

Gobierno británico ha ofrecido al de los Estados Unidos pagar una parte del próximo plazo... o no pagar nada, añadiendo, bien explícitamente, que el pago total pondría en grave peligro el trabajo de la Conferencia Económica.

Como más vale pájaro en mano que ciento volando, Roosevelt ha aceptado recibir una parte en efectivo—diez millones de dólares—, y la ratificación del reconocimiento del total pendiente.

Esto, naturalmente, ha tenido que ser comunicado al pueblo americano, explicándole la conveniencia de «no perturbar por el momento los trabajos de la Conferencia con discusiones fastidiosas».

¿Por el momento? No; los pagos de Inglaterra, no serán motivo de discusión, fastidiosa o amable, por la poderosa, aunque sencilla razón, de que no volverá a hacerlos. Por lo menos, con arreglo a la antigua escala. El acuerdo de 1923, no volverá a revivir.

De los otros deudores europeos, Italia seguirá el ejemplo británico, mientras Francia y Bélgica continuarán en rebeldía. Por lo menos, la Conferencia Económica habrá servido para arreglar, sin arreglarlo, el asunto de las deudas de guerra.

Y no se vea en nada de esto un desdoro de desprestigiar a esta interesantísima reunión, que no está en mi ánimo, pues reconozco sus posibilidades de eficacia.

EDWARD S. WARD
Londres, junio.

INFORMACION LOCAL

MILITARES

Con arreglo a lo dispuesto, esta mañana a las once y media se han reunido en el salón de actos del cuartel de San Francisco los jefes y oficiales con el fin de efectuar la realización de un tema táctico sobre el plano general del ciclo de estos ejercicios.

TRASLADOS

El comandante de carabineros don Antonio Patiño Bustillo, pasa de la Comandancia de Castellón a la de Barcelona, y don Jaime Palacio Urdániz, en situación de disponible forzoso en la cuarta división orgánica y afecto para haberes a la Comandancia de Barcelona, se le destina al servicio activo en la Comandancia de Castellón.

Se vende

un motor gasolina de 10 H.P. seminuevo.
Razón en esta Administración.

COMUNIONES, COMUNIONES

hermoso y extenso surtido
Almacenes Cazador
Colón, 76. Alloza, 109.
Colón, 76.

Carteleras

Capitol Cinema

Estreno
LA ESCALERA
En italiano.
Por María Jacobini
SALON GOYA
EN LA TERRAZA
La preciosa película.
CONDUCTA DESORDENADA
Por Spencer Tracy
La emocionante película.
AUDAZ Y GALANTE
Por George O'Brien

Partido Republicano Radical

Comité local CONVOCATORIA

Se convoca a los componentes del Comité local a la reunión que se celebrará el martes día 27 de junio a las nueve y media de la noche, en el local del piso primero del Centro Republicano, para tratar asuntos de interés.
Castellón, 26 de junio de 1933.

El presidente accidental,
MANUEL PELAEZ

CRONICA De sociedad

EL MITIN DE MORELLA

Rogamos encarecidamente a todos los correligionarios que se hayan de trasladar a Morella, nos avisen con la debida antelación del número aproximado de plazas comprometidas y de los coches preparados para el viaje.

A COBRAR

Los perceptores de Clases Pasivas que tienen cosignado el pago de sus haberes por la pagaduría de esta Delegación de Hacienda, percibirán los correspondientes al mes actual, en los días que a continuación se indican:

- Día 1.º, remuneratorias, Montepío civil y militar y jubilados.
- Día 3, retirados.
- Día 4, retirados extraordinarios de Guera y Marina.
- Día 5, todas las nóminas sin distinción.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

El comisario de la Junta de Obras del Puerto de Castellón, don Emilio Saenz Iturraspe, ha tenido la atención, que le agradecemos, de participarnos que en la sesión que ha celebrado hoy la comisión permanente de aquella Junta, solo se han despachado asuntos de trámite.

DESAPARECIDO

Habiendo desaparecido del domicilio paterno de Segorbe, el joven de 13 años, Ramón Piquer Barrachina.

Por el señor gobernador se encarece a los señores alcaldes, guardia civil y demás agentes de la autoridad, procedan a indagar el paradero del citado menor, participándolo a este gobierno, caso de ser habido.

VACANTE

En Canet lo Roig, se halla nuevamente vacante la plaza de comadrona titular de aquel Municipio, dotada con 600 pesetas anuales, pudiendo solicitarse dentro del plazo de 30 días.

Ayuntamiento

SESION

Para la sesión ordinaria que mañana a las once horas deberá celebrar la Corporación municipal, figuran en el orden del día los asuntos siguientes:

- Despacho de oficio.
- Moción de la Comisión de Policía Urbana sobre adquisición de un camión con volante.
- Expedientes de vecindad.
- Expedientes de obras.
- Despacho extraordinario.

Deportes

ATLETISMO

En los II Campeonatos provinciales de Atletismo vence nuevamente el equipo de la Cultural Deportiva. Son batidos los records regionales de relevos olímpicos (clubs) y jabalina y el provincial de triple salto.

Celebrados el domingo en los campos del Sequil y Carretera de Valencia, con el debut de la Peña Esportiva «Zeus», de Benicarló, dieron los siguientes resultados:

- 5.000 metros lisos: 1.º Cerdá, P. E. Zeus, 19 m. 19 s.
- 1.º Renau, Cultural.
- 3.º Mestre, Cultural.
- Lanzamiento del disco: 1.º Gaspar García, C. D. de C., 25-35 metros.
- 2.º García Durán, C. D. de C., 24-37 m.
- 3.º Mundo, P. E. Z., 22-12.
- 400 m. lisos: 1.º Tomé, C. D. de C., 1 m. 2.º Mundo, P. E. Z., 1 m. 1 s. 1/5.
- 3.º Marino, C. D. de C., 1 m. 3 s.
- 200 m. lisos: 1.º Salvador, C. D. de C., 27 s. 1/5.
- 2.º Compte, P. E. Z., 28 s. 2/5.
- 3.º García Durán, C. D. de C., 28 s. 4/5.
- Lanzamiento de la jabalina: 1.º David Higón, C. D. de C., 43-20 metros. Bate los records social, provincial y regional.
- 2.º G. García, C. D. de C., 36-96 metros.
- 3.º Martínez, P. E. Z., 30-50 metros.
- 1.500 metros lisos: 1.º Rubert, C. D. de C., 4 m. 40 s. 3/5.
- 2.º Cerdá, P. E. Z., 5 m. 25 s. 4/6.
- 3.º Mundo, P. E. Z.
- Lanzamiento del peso: 1.º Recasens, C. D. de C., 9-90 metros. Bate record provincial.
- 2.º Compte, P. E. Z., 9-63.
- 3.º G. García, C. D. de C., 8-70 metros.
- Salto de longitud: 1.º Salvador, C. D. de C., 8-29 metros.
- 2.º Bonet, C. D. de C., 5-18.
- 3.º Ordóñez, C. D. de C., 5-16 metros.
- 100 metros lisos: 1.º García Durán, C. D. de C., 12 s. 1/5.
- 2.º Mundo, C. D. de C., 12 s. 3/5.
- 3.º Salvador, C. D. de C.
- Lanzamiento de martillo: 1.º Recasens, C. D. de C., 21-61 metros.
- 2.º G. García, C. D. de C., 21-17.
- 3.º García Durán, C. D. de C., 18-40.
- Salto de altura: 1.º Bonet, C. D. de C., 1'50 metros.
- 2.º Martínez P. E. Z., 1'50.
- 3.º Compte, P. E. Z., 1'45.
- Triple salto: 1.º Compte, P. E. Z., 11'11 metros.
- Bate el record provincial.
- 2.º Salvador, C. D. de C., 10'42 metros.
- 3.º Ordóñez, C. D. de C., 10'422.

Puntuación: Cultural Deportiva 50 puntos; P. E. Zeus, 22.

Fuera de concurso el equipo de Relevos Olímpicos de la Cultural Deportiva, intentó batir su propio record regional, lo que consiguió, dejándolo establecido en 4 m. 2 s. 4/5. Formaron en equipo por este orden: Tomé, Higón, Salvador y García Durán.

AUDIENCIA

EL JUICIO DE HOY

Esta mañana se ha celebrado en la Audiencia y ante el Tribunal de Derecho, la vista de la causa procedente del Juzgado de Viver, contra los vecinos de Teresa, Enrique Zorio Mateo, Miguel Lázaro Muñoz, Juan Lázaro Simón y Manuel Alcaide Clavel, acusados de delito electoral.

La acusación pública ha sido mantenida por el fiscal don Francisco A. Segrelles.

De la defensa de los procesados han estado encargados los letrados don Alfonso Gil Matías y don Santiago Garín, éste de Valencia.

Como procurador han asistido al acto de la vista los señores Pitarch y Benedito.

La causa ha quedado conclusa y para sentencia.

Maura a Madrid

Anoche regresó a Madrid en automóvil, don Miguel Maura, acompañado de su esposa e hija.

Los señores de Maura fueron ayer obsequiados en las Villas de Benicasim con una comida íntima por los comités organizadores del partido republicano conservador de las provincias de Valencia y Castellón.

Hoy martes 27 a las 10 noche

PIPIOLA es la mejor obra quinteriana.

Interpretada por funcionarios de Hacienda.

Para su Colegio de Huérfanos.

Interés, gracia, ingenio.

Orgueña sinfónica.

Le entrada 2'50 pesetas.

Al Teatro Principal, todos.

VIAJEROS

De Callosa e Ensarriá llegó, acompañado de su familia, el maestro don Manuel Doménech, con objeto de pasar el verano en Castellón.

—De regreso de París y de paso para Madrid, ha estado en Castellón, nuestro querido amigo y distinguido paisano, el doctor Flors, quien habrá marchado hoy mismo a la capital de la República.

DE VERANEO

A Villafranca del Cid, marcharon doña Rosario Fabregat viuda de Vives, y doña Carmen Vives, viuda de Colón.

—A sus masets de la Ciudad Jardín, han marchado, con sus familias, don Juan Rodríguez Castell, don Emilio Cirujeda y la de nuestro querido amigo el doctor Ureña.

—A las Villas de Benicasim, las familias de los doctores Rosa y Luis.

CASINO ANTIGUO

Esta sociedad celebrará una verbena en su jardín, mañana, día 28, desde las diez de la noche en adelante.

Promete verse muy animada.

LA VELADA DE ESTA NOCHE

La función benéfica de esta noche en el Teatro Principal, promete revestir todo el esplendor de las grandes solemnidades artísticas.

El teatro se encuentra vendido casi en su total aforo.

En taquilla apenas habrá una treintena de localidades de las correspondientes a pisos altos.

Las señoras y señoritas se proponen asistir con mantones de manila, con cuyos colores policromos, se animará más aún el grandioso espectáculo y se realizará el bellísimo aspecto que presentará la sala.

ENFERMOS

Ha vuelto agravarse el capitán del Batallón de Ametralladoras, don Jesús Rivas, por cuya mejoría nos interesamos.

DIPUTACION

Mañana a las once, se reunirá la Comisión gestora de la Diputación, bajo la presidencia de don Carlos Selma, con objeto de celebrar sesión.

Perro de cozo

raza Brake. Se vende en Ronda Mijares, 147

SUC

INDESEABLES DETEN

Han sido detenidos y p... a la disposición del se... bernador, por indeseables... gencio Laparra Piquera... Sueca (Valencia) y Man... Vicente Menero, de Vill...

MALEANTES DETEN

Por indocumentados... gente indesable, han sid... tenidos y encarcelados y... tos a disposición del se... bernador civil, los mal... Juan Arruagueta Alber... 37 años, de Sestao y José S... Gori, de 45 años, de Bilba... EL ROBO DEL DOMIN

La vecina de esta capit... centa Moliner Ferrara, q... bita en Colón, número 6... denunciado en la Comisa... Vigilancia, que el domi... la tarde y en ocasión de... se ausente de su domici... metieron ladrones, rob... imos pendientes y una... de oro y unas trescientas... de pesetas, en papel y... ignorando quién o quié... dan ser los autores del ro... Según parece, los «caco... traron por la puerta pri... abriendo la puerta con ll... za, sin violentar la cerr... MALEANTES LADRO

El comerciante de Vall... ba, Aurelio Andreu Rour... nunció a la policía que ay... tregó al ordinario de Vall... ba, que tenía su carro en... sada de la calle de Ama... un paquete que contenía... tos de paquetería, cuyo... te había sido hurtado de... carro.

Practicando gestiones... agentes de la autoridad... tarde una pareja de seg... sorprendió a tres malean... la parte alta del Paseo... balta y al darles el alto p... tenerles, emprendieron... pitada carrera.

Uno de los guardias p... timidarles, disparó al a... pistola, logrando detener... dijo llamarse Juan Carrer... co, de 19 años, de Vigo... Los otros dos, logranon... par.

El Carrera, al que supo... tor del hurto de la posad... calle de Amadeo I, en un... los otros dos maleantes, ... graron escapar, ha sido... a la disposición del Juzg...

Otra pareja de seguri... ha encontrado en una al... lla de la carretera de... varios objetos de paque... pertenecientes al paquete... tado de la referida posad...

Otro robo

A última hora del d...

REVO

H

Radio import... de receptores... desde 350 pe...

Sin co...

CAS

Exposició... González Cher... Teléfono...

MILITARES

arreglo a lo dispuesto, mañana a las once y media reunido en el salón de acuartel de San Francisco y oficiales con el fin de la realización de un práctico sobre el plano general del ciclo de estos ejerci-

INDANESEABLES DETENIDOS

Han sido detenidos y puestos a la disposición del señor gobernador, por indeseables, Fulgencio Laparra Piqueras, de Sueca (Valencia) y Marcelino Vicente Menero, de Villarreal

MALEANTES DETENIDOS

Por indocumentados y sergente indesable, han sido detenidos y encarcelados y puestos a disposición del señor gobernador civil, los maleantes Juan Arruaguetta Alberdi, de 37 años, de Sestao y José Salazar Goiri, de 45 años, de Bilbao.

EL ROBO DEL DOMINGO

La vecina de esta capital, Vicenta Moliner Ferrara, que habita en Colón, número 63, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia, que el domingo por la tarde y en ocasión de hallarse ausente de su domicilio, penetraron ladrones, robándole unos pendientes y una sortija de oro y unas trescientas y pico de pesetas, en papel y plata, ignorando quién o quiénes puedan ser los autores del robo.

Según parece, los «cacos» entraron por la puerta principal, abriendo la puerta con llave plana, sin violentar la cerradura.

MALEANTES LADRONES

El comerciante de Vall d'Alba, Aurelio Andreu Roures, denunció a la policía que ayer entregó al ordinario de Vall d'Alba, que tenía su carro en la posada de la calle de Amadeo I, un paquete que contenía objetos de paquetería, cuyo paquete había sido hurtado de dicho carro.

Practicando gestiones los agentes de la autoridad, ayer tarde una pareja de seguridad sorprendió a tres maleantes por la parte alta del Paseo de Ribalta y al darles el alto para detenerles, emprendieron precipitada carrera.

Uno de los guardias para intimidarles, disparó al aire su pistola, logrando detener al que dijo llamarse Juan Carrera Blasco, de 19 años, de Vigo.

Los otros dos, lograron escapar. El Carrera, al que supone autor del hurto de la posada de la calle de Amadeo I, en unión de los otros dos maleantes, que lograron escapar, ha sido puesto a la disposición del Juzgado.

Otra pareja de seguridad, se ha encontrado en una alcantari-lla de la carretera de Alcora, varios objetos de paquetería pertenecientes al paquete hurtado de la referida posada.

Otro robo
A última hora del domingo

se perpetró un robo en la casa número 15 de la calle de Pelayo.

Los ladrones se llevaron varios objetos domésticos valorados en 500 pesetas.

La guardia civil practica gestiones por hallar el paradero de los «cacos».

ALMAZORA

Detención de un reclamado

En virtud de orden del jefe de la línea de Castellón, la benemérita ha detenido a Rafael Baldayo Andreu, de 31 años de edad, natural de Castellón y vecino de esta villa.

MORELLA

Heridas por embriaguez

Agustín Moya manifestó a la guardia civil que el sereno Manuel Martínez Queroi y el alguacil municipal Gerardo Buenaventura Porcart, le habían maltratado causándole varias heridas en la cara.

Según resulta de las diligencias practicadas por la benemérita, el referido Agustín se encontraba embriagado, acreditándolo el dictamen facultativo, y las heridas que padece fueron producidas por las caídas sufridas en este estado, y no por los funcionarios denunciados.

MORELLA

Hurto de coles

Por la guardia civil fué detenido en la masía de «Sol de Ternel», del término municipal de Castell de Cabres, José Niferoia Gisbert, de 50 años, casado, el cual había hurtado en la noche del 20 al 21, 8.000 matas de plantel de coles de las huertas de las masías «Fondo» y «Bolinchi», habiéndole encontrado 2.000 desplantadas en su finca y no siendo halladas las restantes.

Ha sido puesto a disposición del señor Juez municipal.

VIVER

Detención del presunto autor de un robo

Ha sido detenido Alvaro Rodríguez Ribero, de 29 años, natural de Melgazo (Portugal), como presunto autor del robo cometido la madrugada del día 14 del actual en la farmacia de don Gonzalo Piquer Arilla, por haber pernoctado en esta incurriendo en contradicciones y estar reclamado por este Juzgado de instrucción.

NULES

Palomas buchonas

El presidente de la «Peña Buchona» de Nules, denunció a la guardia civil a varios vecinos por tenencia y vuelo de palomas buchonas, sin licencia.

La guardia civil en un regis-

Mitin Radical en Morella

El próximo domingo, 2 de Julio, se celebrará en Morella un importante mitin radical, organizado para conmemorar la inauguración del nuevo edificio en que se instala el Centro Republicano Radical. El acto comenzará a las diez de la mañana en el Teatro Principal y entre otros oradores harán uso de la palabra el alcalde de Castellón don Manuel Peláez y los diputados don Alvaro Pascual Leone y don Fernando Gasset.

Sindicato de Policía Rural de Castellón

Accidentes del trabajo agrícola
Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas rústicas que hasta el día 15 del próximo mes de Julio podrán inscribirse en el seguro por accidentes de trabajo agrícola, los que hasta la fecha no lo hayan verificado, haciendo la advertencia que los que no lo hagan durante este plazo, no podrán hacerlo ya hasta el año próximo.

Castellón, 27 Junio 1933.
El presidente,
José Taús

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Anoche celebró sesión la Cámara Oficial de Comercio.

Presidió don Pedro Sancho Julián. Después de aprobada la actuación de la presidencia, quedó enterada la corporación de un oficio del señor Gobernador agradeciendo la felicitación que le dirigió la Cámara por su labor encaminada a alejar de esta provincia los maleantes y gentes indesables; de una comunicación del Colegio de Agentes Comerciales participando el acuerdo de haber visto con satisfacción el funcionamiento de la Escuela Particular de Comercio y de una carta de la Federación de Exportadores de Aceite solicitando el apoyo de la Cámara para interesar del Gobierno la aprobación del convenio hispano uruguayo.

Correspondiendo a la invitación del Consejo superior para asistir el día 29 del actual a la entrega al Jefe del Gobierno de una exposición sobre la situación económica del país, se acordó adherirse al acto. Se designó a don Francisco Adell para vocal de la Junta provincial de servicios marítimos y a don Antonio Gor Pueras para representante de la corporación en las Juntas Arbitrales convocadas por la Administración de Aduanas de la capital.

Se aprobaron los dictámenes presentados por diferentes comisiones sobre régimen interior

Siendo la sesión del corriente mes la última de la actual época de verano se autorizó a la presidencia para resolver cuantos asuntos se sometan a la corporación durante los meses de julio y agosto.

de la Escuela Particular de Comercio.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el censo de la Cámara correspondiente al año actual se aprobó definitivamente, acordándose remitir una copia autorizada a la Dirección General de Comercio.

Con motivo del fallecimiento de doña Consuelo Bellver, hija del vocal nato presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio, se acordó dar a éste el pésame por dicha desgracia.

Fuó autorizada la Comisión de Hacienda para realizar las oportunas gestiones para editar la Memoria Comercial de 1932, cuyo trabajo está muy adelantado.

A propuesta de la presidencia se acordó destinar 50 pesetas para aumentar el ingreso de la velada benéfica que se celebra esta noche en pro del Colegio de Huérfanos de funcionarios de Hacienda.

A propuesta del señor Segarra Bernat se acordó haber visto con satisfacción el resultado obtenido durante el presente curso en la Escuela Particular de Comercio por la labor de los profesores de la misma y que al inaugurar las sesiones pasadas las vacaciones de verano se inicié la tarea de gestionar del Gobierno de la República convertida en oficial el mentado centro.

Registro civil

NACIMIENTOS

Eduvigis Bellovi Riús, San Pedro, 43 (Grao).
Encarnación Agost Peris, Tosquella, S.
Carmen Calabuig Sanz, Ramón Lull, V B.
Francisco Gozalbo Castillo, Felix Breva, 12.
Felix Ramón Gil.

DEFUNCIONES

Bautista Soriano Prades, de 64 años, Mayor, 65.
Vicenta Beltrán Nebot, de 76 Hospital.

MATRIMONIOS

Ninguno.

tro practicado, recogió a Vicente Vilar Huguet, 6; a Blas Darras Franch, 6; a Vicente Ibañez Gozalbo, 7; a Antonio Torres Segarra, 4, y a Joaquín Almela Valls, 1.

Entre las que le ocuparon al Vilar Huguet hay una señalada con el número 20 y el sello de la Sociedad que le fue hurtada por el Vilar, en una tarde de vuelo a su convecino Bautista Prior.

se vende
motor gasolina de 10 H.P. seminuevo.
en esta Administración.

COMUNIONES, COMUNIONES
oso y extenso surtido
cenas Cazador
lón, 76. Alloza, 109.
Colón, 76.

arteleras
pitol Cinema
LA ESCALERA
En italiano.
Por María Jacobini
ALON GOYA
N LA TERRAZA
preciosa película.
DUCTA DESORDENADA
Por Spencer Tracy
emocionante película.
DAZ Y GALANTE
or George O'Brien

27 a las
he

la mejor obra

funcionarios

de Huérfanos.

genio.

setas.

l, todos.

¡¡REVOLUCION!!

Causada por la llegada de

H E T R O

Radio importación americana directa de receptores de 4 a 12 lámparas, desde 350 pesetas

Sin compromiso para Vd. visítenos y se convencerá

CASA SABAT-RADIO

Exposición: González Chermá, 76
Teléfono, 505

CASTELLON

Despacho: Pi y Margall, 18 primero
Teléfono, 272

Fuente En-Segures. N. España

Casita con cinco camas, disponible desde el 14 de agosto.
Otra de ocho camas, desde el 1.º de julio.
F. SEGARRA, G. Chermá, 85 -- Castellón.

AGRICULTORES

La competencia, cada día mayor, que vuestras naranjas tienen en los mercados extranjeros, os obligarán a producir las mejores calidades.

Con el

ABONO NITARD

obtendréis CALIDAD, RENDIMIENTO y mayor fertilidad en vuestras tierras.



S. A. Española de Abonos y Productos NITARD -- Valencia
Jorge Juan, 19
Representante: José Babiloni, Castellón, Colón, 27. Tel. 40

REPUBLICA en la provincia

De Villarreal

PARTIDO DE BOXEO
 Ayer tarde a las seis horas, tuvo lugar en el campo del Madrigal, un partido de boxeo cuyo programa había despertado sumo interés entre los elementos deportivos de esta localidad, lo que no fué así en realidad, pues en el momento de empezar los combates, nos cambiaron sin decirnos las razones, el programa anunciado.

El match lo constituirán cinco combates, que se desarrollaron de la siguiente forma:

Primero.—Pesos ligeros, a tres rounds de dos minutos. Parra de Villarreal contra Ayerch de Vall de Uxó.

En este combate se zurró de lo lindo, mereciendo el unánime aplauso del público, no obstante demostrar su mejor punch el paisano, lo que le valió la victoria.

Segundo.—A cuatro rounds de tres minutos. Pesos ligeros. Ballester, de Cataluña, contra Rodríguez, de Villarreal.

Combate gris y frío, que llegó a levantar alguna protesta en el público.

Al terminar el segundo round, el árbitro amonestó a los boxeadores por no pegarse, y a pesar de ello, continuó el juego lo mismo, por lo que fué declarado match nulo.

Tercero.—Vicente Roig, de la Vall, contra Alfredo de Castellón. Pesos semipesados.

Desde el primer momento se nota la superioridad del castellanense, que castiga duramente los flancos de su adversario, quien a pesar de su buen ánimo, no puede resistir una serie de directos a la mandíbula, y como se esperaba, el Roig, abandona al terminar el segundo asalto, por lo que se declara vencedor al de Castellón.

Cuarto.—Ramón Mateu, de Castellón, contra Aragón, de Almazora.

Combate a cuarto rounds de tres minutos, pesos moscas.

Verdaderamente y desde el primer instante vimos la técnica de estos jóvenes boxeadores, y también darse de lo lindo, lo que animó al respetable, haciendo que la lucha adquiriera sumo interés.

Ramón sobresalía como buen encajador, aunque Aragón no cejaba en pegar, siendo a nuestro entender, muy acertado el fallo de match nulo.

Por último vimos el combate de exhibición de nuestro paisano Antonio de la Mata contra los profesionales Aguilar, de Barcelona y Pellicer, de Almazora, a dos rounds de dos minutos cada uno.

Fuó una exhibición en que se lució mucho el paisano, no obstante, sus contrincantes lucieron las facultades, especialmente el alcireño que, demostró gran valor, si bien todos sus golpes eran magistralmente esquivados por la gran técnica del villarrealense.

En fin, uno tarde buena si los empresarios no hubieran variado el programa tan escandalosamente como lo hicieron, pues excepto el último combate, los demás fueron variados, lo que hizo decaer el ánimo del público, pues no vimos al espeakar dar explicación alguna, al mismo tiempo que hizo deslucir la fiesta, que estamos seguros hubiera sido mejor, que no lo fué.

Y por último rogamos a los organizadores de dichas fiestas, procuren tener con la Prensa mejor consideración, pues, tuvimos que hacer la información sentados en un travesaño de los que circundan el campo, y entendemos que no es forma muy correcta.

Esperamos que seremos atendidos en otra ocasión.

¿PRESOS GUBERNATIVOS? SR. GOBERNADOR!

Tenemos entendido, que existen en la cárcel preventiva de Villarreal, dos jóvenes detenidos desde hace días, y como quiera que dicha cárcel no reúne condiciones de salubridad e higiene necesarias al efecto, rogamos respetuosamente procure enterarse de ello y procure si en justicia procede, ordenar el traslado de dichos detenidos a la cárcel más adecuada que la referida.

Según tenemos entendido también, dichos sujetos son de malos antecedentes, pero no obstante, entendemos que el sentimiento humano debe anteponerse a criterios nada consonantes con la Constitución de la República, propios de antiguos mandarjines, que al parecer guardan el orgullo y menosprecio a inferiores ciudadanos.

Que se persiga al delincuente e indocumentado, muy bien; pero que se respete a las personas como tales.

De Burriana

EL BURRIANA CLASIFICADO PARA EL GRUPO A

S. D. Burriana, 5 -- Burjasot, 0

Con el rotundo triunfo obtenido ayer contra el Burjasot, el Burriana, quieras que no, se ha clasificado ya con 11 puntos y asciende a la primera categoría. Y si consiguiese (aunque ya no le interesa) ganar el próximo jueves, el último partido contra el Saguntino en su campo, quedaría proclamado campeón de esta promoción, por el gol averaje.

El partido de ayer aquí en Hortoláns, ha sido uno de los más bonitos y emocionantes. ¿Cómo jugaron los nues tros! Maravillas.

Aunque el dominio fué completo del Burriana, los dos equipos jugaron mucho y sobre todo con nobleza, registrándose magníficas intervenciones por «teams».

El Burjasot realizó unas escapadas peligrosas que cortaron la defensa local.

Casi todo el primer tiempo se desarrolló cortajando el balón la puerta del Burjasot, con sus muchos momentos emocionantes sin conseguir besar la red.

El portero estuvo colosal parándole todo. Pero como no solo un gol, sino muchos se estaban mascando continuamente, al fin Soler, marcó el primero para el Burriana, siete minutos antes de terminar el primer tiempo.

Y con uno a cero a favor de los locales, empieza la segunda parte a gran tren, arrollando materialmente el Burriana al Burjasot de una manera tan rápida, que a los trece minutos ya había conseguido el equipo local tres goles más.

El quinto y último, fué de penalty.

El numerosísimo público (un

entradón como el del pasado domingo), quedó muy contento y satisfecho de este encuentro Burriana-Burjasot, no precisamente por haber vencido a los visitantes, sino por lo mucho que disfrutó viendo jugar bien, sin marrullerías, zancadillas ni agresiones. Muy leal, muy noblemente.

Así, así se debía jugar siempre. El réfere, señor Soliva, imparcial del todo y por eso no hubo ni el más ligero incidente.

Los goles los hicieron: Veral, Andrés; Soler, uno, y Peña uno.

Alineaciones:
 C. D. R. Burjasot: Olveras, Sancho Ordás; Cases, Lluna, Andrés; Borreda, Martíne, Burgos, Gómez y Cordellat.

C. D. Burriana: Llago, Tomás, Valero; Ramos, Martí, Corell; Arróniz, Peña, Millán, Soler y Veral.

PENALTY



OFICINAS CENTRALES
 Calle Poeta Quintana, 5
 Tel. 10.417 - Apartado 234
 VALENCIA
 Sucursal en Castellón
 Plaza de Sixto Cámara, 25
 Teléfono, 535

CALCETINES MOLFORT'S
 los de más duración.
Almacenes Cazador
 Colón, 76. Alloza, 109.

“Aurora”

Compañía Anónima de Seguros

Fundada en Bilbao el año 1900

Capital social desembolsado: pesetas
5.400.000

Seguros contra incendios

SUBDIRECCION EN CASTELLON:

Don H. Valeriano Ibáñez

OFICINA: Calle Mayor, 94. Teléfono, 404

Banco de Castellón

CASTELLON, ALMAZORA. VINAROS

Capital social 20.000.000 de pesetas

Dirección telegráfica y telefónica: BANCASTELLON

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. Cuentas corrientes:
 A la vista 2 por 100 anual

II. Operaciones de Ahorro:

A)—LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORRO de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas, 3 1/2 por 100 anual

B)—IMPOSICIONES:

Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual

Imposiciones a plazo de seis meses 3,60 » »

Imposiciones a doce meses o más 4 » »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Adquiera

los excelentes productos derivados del cerdo en

La Blanca

P. Rey Don Jaime, 13

Mercado Pescadería caseta núm. 10

La causa por sucesos de agosto

En el Tribunal Supremo durante el día de ayunares y cabildos que mos a título de tales.

Se decía en la mañana ayer que, con motivo de la situación creada a la sexta por la intervención de la Guerra del Río en greso y la contestación de Albornoz, el tribunal contraba dispuesto a promar al ministro de Justicia clase de facilidades al efatisfacer los deseos de Guerra del Río.

Nada se puede asegurar dimisiones no son solución cargos de justicia.

Desde luego, las cábalron muchas, aun cuando ellas no puede darse un rancia cierta por la impibilidad y reserva de los del tribunal.

Otro de los rumores que ría se refiere a la sustitución del fiscal del Sr. señor Anguera de Sojo.

Parece que por alguna afirmó que el señor Anguera Sojo había salido para E na, y de este hecho, pudo ser confirmado, de las consecuencias de una tución.

Esto dió lugar a muc

Servicio fijo Castellón-Ba

POR EL MAGN

Admiti

Salidas de Castellón Salidas de Barce

PA

Castellón: Sucesor pública,

Grao: Sucesor de m

Barcelona: José Mo

SERVIC

E. Alé Arc TAL

a cargo del competente motores, transformadore

Reparación y construcción aparatos de alta prec

a cargo del experto mec maquinaria en gene

Provincia

Información telegráfica

La causa por los sucesos de agosto

En el Tribunal Supremo hubo durante el día de ayer rumores y cabildos que recogieron a título de tales.

Se decía en la mañana de ayer que, con motivo de la delicada situación creada a la Sala sexta por la intervención del señor Guerra del Río en el Congreso y la contestación del señor Albornoz, el tribunal se encontraba dispuesto a proporcionar al ministro de Justicia toda clase de facilidades al efecto de satisfacer los deseos del señor Guerra del Río.

Nada se puede asegurar. Las dimisiones no son soluciones en cargos de justicia.

Desde luego, las cábalas fueron muchas, aun cuando de ellas no puede darse una referencia cierta por la impenetrabilidad y reserva de los señores del tribunal.

Otro de los rumores que corría se refiere a la supuesta sustitución del fiscal del Supremo, señor Anguera de Sojo.

Parece que por alguien se afirmó que el señor Anguera de Sojo había salido para Barcelona, y de este hecho, que no pudo ser confirmado, derivaron las consecuencias de una sustitución.

Esto dió lugar a muchos co-

mentarios. Parece ser, sin embargo, que la suspensión obedeció evidentemente a que el señor Anguera de Sojo padecía fuerte fiebre gripal que le impedía abandonar el lecho.

El «Diario de la Guerra» del domingo, publica una orden disponiendo que el coronel de Infantería don Juan Herrera Malaguilla, director de Prisiones militares, quede en situación de disponible, y otra nombrando para sustituirle al también coronel de Infantería, don José Ojeda.

Se ha comentado también mucho la coincidencia del acuerdo de que los militares sean trasladados al Tribunal Supremo en camiones militares del Centro Electrotécnico y la disposición citada.

Se ha conseguido desmentir el rumor circulado de que era propósito del Gobierno alojar en las dependencias del Palacio de Justicia a los presos militares durante los días que durara la vista.

Por ignorarse la suspensión, ayer por la mañana se presentaron en el palacio de las Salesas gran número de testigos, entre ellos el general Queipo de Llano y otros jefes y oficiales. Igualmente acudieron Goicoechea y otros defensores.

«Heraldo de Madrid» dice que uno de sus redactores fué a visitar ayer por la tarde al señor Anguera de Sojo, que se encontraba en su domicilio.

Al darle cuenta de los rumores de su dimisión, contestó:

Estos rumores son totalmente falsos. Yo no he dimitido.

El domingo por la tarde tuve que pedir la suspensión de la vista porque me encontraba bastante mal. Tenía una fiebre muy alta.

No he dimitido ni dimitiré. No tengo motivos para ello y desde luego, yo no deserto de ningún puesto. En el que ocupo hoy cumpliré con mi deber como creo que he cumplido siempre. Así lo han reconocido todos en cualquier momento.

No creo tampoco que hayan dimitido el presidente del Supremo señor Medina, y el presidente de la Sala sexta, señor Gómez.

Aunque no estoy completamente restablecido, creo que mañana podré acudir al Supremo a reanudar la vista.

Un atentado en Cádiz

En la secretaría del Ministerio de la Gobernación, y por orden del ministro, dijeron el domingo a los periodistas que en Cádiz, cuando a última hora de la tarde salían de una casa particular don Emilio Fernández, director de la sucursal del Banco de España; don Francisco Lozano, director de Construcciones Aeronáuticas, y don Eduardo Ramón, administrador de Aduanas, varios individuos, apostados en una esquina próxima, hicieron contra ellos disparos de pistola, resultando los señores Lozano y Hernández gravemente heridos. D. Eduardo Ramón resultó ileso.

Los heridos fueron trasladados por varios transeúntes al Hospital, donde se les practicó una intervención quirúrgica.

Se ignoran las causas de la agresión, aunque se supone sea una venganza de varios obreros que se hallan en huelga en los talleres de aeronáutica y que atribuyen a manejos del señor Lozano la no solución de ésta.

De Barcelona

Accidente de aviación.- Cuatro aviadores muertos

Ayer tarde, a las 4'30, efectuaba un vuelo de prácticas un hidroavión «Saboya 4», de la Escuela de Aeronáutica Naval.

El avión iba tripulado por los oficiales Juan Montes y Joaquín Arboli; los auxiliares de aeronáutica Antonio Segura y Germán Rodríguez; el maestro de taller Ricardo Izcart y el cabo Isidoro Vázquez.

Cuando el hidro volaba sobre la playa de Castelldefells, a consecuencia, según parece, de su domicilio, disparó con una es-

copeta contra Domingo, matándole, se desplomó en barrana yendo a precipitarse al mar, a unos trescientos o cuatrocientos metros de la playa.

El torpedero «Número 1», que efectuaba en aquellas costas pruebas de velocidad, acudió con gran rapidez, consiguiendo extraer del agua al maestro de taller Ricardo Izcart y al cabo Vázquez, los cuales luchaban desesperadamente con el agua.

El primero presentaba ya síntomas de asfixia.

El hidro, con los cuatro tripulantes a bordo, se hundió totalmente.

Acudieron rápidamente dos hidros más, que amarraron junto al aparato siniestrado, y junto con unas barcas que acudieron desde el Prat se dispusieron los trabajos para extraer los cadáveres de los cuatro tripulantes ahogados, lo que no pudo efectuarse, así como tampoco el aparato.

Fueron enviados más tarde

dos buzos para intensificar los trabajos de extracción de aparato y cadáveres.

Los dos aviadores salvados fueron conducidos en automóvil a Barcelona, donde se les prestó asistencia.

Triple crimen

Nava Hermosa.—En Nava de Estona (Ciudad Real), se ha cometido un crimen horrible.

Parece que el anciano Julián García Bonilla, de 66 años, tenía viejos resentimientos de familia con su convecino Domingo Varapalo, de 65 años.

Julián, desde una ventana de su domicilio, disparó con una escopeta contra Domingo, matándole.

Una vez realizado el hecho, huyó de la población llevándose una escopeta y un puñal.

En las afueras de la población se encontró a la esposa del muerto Martina Ortiz, a la que acometió con el puñal, dejándola en estado moribundo.

A unos 15 kilómetros más adelante, halló a los hijos del muerto, Víctor y José, de 18 y 25 años, respectivamente, que se encontraban segando.

Se aproximó a ellos, y disparó contra Víctor, matándole.

José, el mayor, se defendió, arrebatándole la escopeta a Julián y agrediéndole, pero desahuciándose de él Julián, consiguió internarse en el monte, dejando un reguero de sangre.

Se supone haya muerto o esté gravemente herido.

Se han concentrado fuerzas de la Benemérita para buscarle lo cual no es fácil, por lo inaccesible del terreno.

SONOS ORGANICOS
TIBURON
A BASE DE
PESCADO
BELLVER-VALENCIA

CINCENTRALES
de Poeta Quintana, 5
10.417 - Apartado 234
VALENCIA
curusal en Castellón
de Sixto Cámara, 25
Teléfono, 535

ETINES MOLFORT'S
os de más duración.
aciones Cazador
lón, 76. Alloza, 109.

era

ntes

de-

anca

ame, 13

cadería

n. 10

Servicio fijo y semanal entre Castellón-Barcelona y viceversa POR EL MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR "BETIS"

Admitiendo carga y pasaje

Salidas de Castellón: Todos los miércoles, medio día,
Salidas de Barcelona: Todos los sábados, tarde.

PARA INFORMES

Castellón: Sucesor de Sebastián Roca. Plaza de la República, núm. 1. Teléfono 266

Grao: Sucesor de Sebastián Roca. Blasco Ibáñez, número 19. Teléfono 8.

Barcelona: José Morey, Cristina, n.º 1. Teléfono 13816.

SERVICE MOTOR GARAGE

E. Alé Archilés A. Clará, 17 Teléfono, 465

TALLER ELECTROMECHANICO

SECCION ELECTRICA

a cargo del competente especialista ENRIQUE ZARCO. Reparación de magnetos, dinamos, motores, transformadores, alternadores, condensadores, bobinas de alta y baja tensión y bobinajes eléctricos de todas clases.

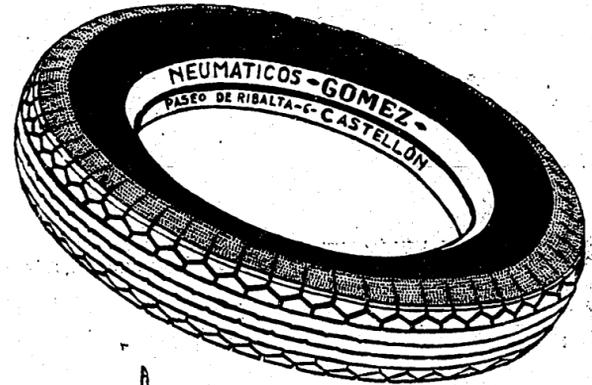
Reparación y construcción de baterías, acumuladores. Se hacen toda clase de trabajos con aparatos de alta precisión.

Precios económicos. Trabajos rápidos.
Todas nuestras reparaciones son garantizadas.

SECCION MECANICA

a cargo del experto mecánico JOSE VICENTE. Reparación de toda clase de automóviles y maquinaria en general.

Especialidad en trabajos de gran precisión.



El vuelo del "Cuatro Vientos"

El aparato destrozado y los aviadores muertos

Méjico.—El cónsul español en Orozabal, ciudad del Estado de Veracruz, ha comunicado al embajador de España que por todos los medios a su alcance trata de comprobar la noticia según la cual ha sido encontrado un avión destrozado, sin nadie a bordo, y cerca de éste dos cadáveres, que pudieran ser Barberán y Collar.

Otros informes dicen que los bandos militares que exploran la región de Guadalupe, han fracasado en sus investigaciones. Ayer se suspendieron todos los actos deportivos, porque el interés está concentrado en encontrar a los aviadores.

El presidente de la República ha dado órdenes para que inmediatamente se comprueben otras noticias referentes a un aeroplano no identificado, visto en el fondo de un cañón, entre las montañas del norte de Orozabal.

Un destacamento de soldados ha salido a caballo para explorar las montañas de Santo Domingo, Estado de Oaxala.

Uno de los aviadores que han tomado parte en las exploraciones de estos días, dice que oyó un tiro de revólver, sin poder apreciar de dónde partió toda vez que volaba sobre selva, donde la vegetación, es exuberante.

Méjico.—Los obreros de una sociedad petrolífera inglesa, denominada The Eagle Oil Com-

pany, situada en la ciudad de Aguaduce Estado de Tabasco, dicen haber encontrado el avión español «Cuatro Vientos» y sus tripulantes, señores Barberán y Collar, ambos muertos, en un punto situado a unas cien millas de distancia de la ciudad de Carmen (Campeche).

Dicen que los cuerpos se han transportado a la ciudad de Puerto Méjico.

Méjico.—El lugar donde se han encontrado los restos del avión «Cuatro Vientos» y de los aviadores que lo ocupaban, está situado a unas cien millas al este de la ciudad de Carmen, en el Estado de Campeche.

Precisamente en este sitio es donde se había visto por última vez el aeroplano, ya que a raíz de haber sido señalado su paso por Carmen no se había vuelto a tener noticias de él.

Parece ser que el avión yacía muy próximo al campo petrolífero de la Compañía inglesa, cuyos obreros descubrieron los restos.

La Compañía ha enviado un coche para traer los cuerpos a Puerto Méjico.

Méjico.—Los informes que se reciben en esta capital referentes a la catástrofe ocurrida al avión «Cuatro Vientos» destrozado en el Estado de Santa Ana, dicen que el señor B. Balcázar llegó a la ciudad de Agua-

Dulce procedente de Sta. Ana diciendo que el martes por la noche había oído ruido del motor de un aeroplano, pero que a causa de la lluvia y del mal tiempo general reinante, le había sido imposible investigar nada hasta el domingo, cuando recorriendo los lugares por los que había caído el aeroplano encontró al «Cuatro Vientos» destrozado en un bosque de palmeras, situado cerca de una laguna denominada La Machona, en el lugar llamado Alacrán.

El señor Balcázar examinó el aparato y en la cabina halló a los cadáveres de los señores Barberán y Collar.

El lugar preciso en donde el señor Balcázar dice haber encontrado el resto del aparato, está situado entre Tulpico y la barra de Santa Ana, en el Estado de Tabasco.

Méjico.—Un radio recibido por la Compañía Panamericana de Navegación Aérea, dice:

«Minatiplan. — El operador de radio de la Compañía Panamericana de Navegación Aérea ha telefonado al jefe de las tropas militares de la ciudad de Puerto Méjico quien ha confirmado que ha sido hallado el avión «Cuatro Vientos» destrozado y sus ocupantes muertos. Las líneas telegráficas del servicio de Puerto Méjico han sido interrumpidas por orden del presidente de la República.»

Ciudad de Méjico.—De la ciudad de Minatiplán, que está situada a 30 millas de distancia del lugar donde ha sido descubierto el «Cuatro Vientos» y sus ocupantes, ha salido un avión para investigar y tratar de confirmar plenamente el hecho.

Este avión lo tripula un piloto de la Compañía Panamericana de Navegación Aérea, gran conocedor de aquellos lugares.

Este piloto dice que la región de La Machona es una densa selva de terreno pantanoso y peligroso.

Ciudad de Méjico.—El Gobierno federal confirma oficialmente que los aviadores españoles del «Cuatro Vientos» han sido encontrados muertos.

Méjico.—El ministro federal de la Gobernación ha confirmado oficialmente que ha sido hallado el «Cuatro Vientos» destrozado y sus ocupantes muertos.

Méjico.—El embajador de España, señor Álvarez del Vayo, ha informado a la Asociate Press que había comunicado a Madrid la noticia confirmando la catástrofe del «Cuatro Vientos», pero que aún no había comunica-

do todos los detalles, ya que los estaba esperando.

El señor del Vayo añadió que había enviado a la región de Alacrán al vicecónsul de España en Puerto Méjico, quien se trasladó allí en una barca.

Méjico.—El presidente de la República, señor Rodríguez, que estaba de vacaciones, en Tequacan, Estado de Puebla, ha dado órdenes para que los aeroplanos que salieron de la ciudad de Méjico el martes al anochecer, vuelvan a la capital.

Méjico.—El señor Balcázar, que fué quien descubrió los restos del «Cuatro Vientos», es, al parecer, empleado de la Compañía The Eagle Oil Company, que estaba haciendo algunas exploraciones en la región de Tabasco.

Al parecer, el señor Balcázar desconocía el vuelo de los aviadores españoles; pero después de haber oído el martes el ruido del motor de un aeroplano, decidió investigar.

El domingo fué cuando halló los restos del avión y a sus tripulantes muertos.

Inmediatamente dió conocimiento a la Compañía, la cual mandó dos ataúdes en una barca para que fueran trasladados los restos de los infortunados aviadores españoles.

Méjico.—En el lugar donde fué hallado el aparato de los señores Barberán y Collar, el «Cuatro Vientos» estaba exactamente en la ruta que debía seguir para llegar a la capital de Méjico cuando sucedió la catástrofe, y una de las causas que falló el motor a causa de la violenta tempestad reinante o el piloto perdió el mando y se estrellaron contra el suelo, siete horas después de haber salido de La Habana.

Todos los aeroplanos que cooperaron a los trabajos de salvamento han volado repetidas veces sobre el lugar en que cayó el «Cuatro Vientos», durante estos últimos seis días, pero según algunos aviadores los restos del avión destrozado eran invisibles desde el aire por el lugar donde había caído.

Francisco Garau da muerte a una persona y hiere a otra que fallece poco después

París.—Comunican de Argel a «Le Journal», que un comerciante de tabacos de aquella ciudad, llamado Francisco Garau, natural de Santa Margarita, disparó ayer varios tiros de pistola contra dos personas a las que había dado cita en su oficina.

Una de estas personas, Juan Ramis, natural de Alcudia, resultó muerta en el acto, y la otra, Bernardo Sureda, de Palma, recibió tan graves heridas, que falleció pocos momentos después de ingresar en el Hospital Mustafá.

El señor Garau se constituyó seguidamente prisionero y relató el suceso en la forma siguiente:

Hace unos veinte días, Sureda y Ramis fueron a verle y le propusieron que en un pequeño barco de su propiedad, trasladara a Valencia a cuatro individuos desterrados de España, pues otras personas debían recogerlos en Valencia, para llevarlos a Madrid.

A cambio de esto, le entregarían determinada cantidad.

El señor Garau pidió un plazo para contestar, y en este tiempo se enteró de que los cuatro individuos que debían ser trasladados a Valencia, tramaban un complot contra los señores Azaña y Prieto con objeto de dar lugar a un movimiento revolucionario en España.

En vista de ello, les citó ayer para decirles que se negaba a llevar a cabo la proposición que se le hizo, y con este motivo se entabló una violenta discusión, en el curso de la cual el señor Garau, temiendo por su vida, hizo uso de una pistola.

Afirmó también que Juan Ramis era agente del conocido espía Lehmann, expulsado de Marruecos hace tiempo.

Estas declaraciones han sido confirmadas plenamente por el hijo de señor Garau.

RADIO CASTELLON

LA OIRA VD. CON GRAN PERFECCION Y CON MUY POCAS PESETAS. GALENAS SUPERSONORAS

VISITE CASA PELAEZ COLON, 27

Construcción de pozos para fugas de agua

Se construyen con barrena artesana hasta llegar al agua subterránea y con estos pozos modernos se evita el estar limpiándolo continuamente como ocurre con los que hay construidos

Para informes: SALVADOR SAFONT D. José Fabra, 37.-VILLARREAL

GRAN HOTEL

Fuente En-Segures

Dirigido por Francisco Salazar

Nuevo salón-comedor y cocina excelente. Aumento de habitaciones con el mejor confort, dotadas de agua corriente, fría y caliente. Salón de recreo, magnífica terraza, oratoria, cuartos de baño, peluquería de señoras y caballeros. Teléfono para conferencias desde el hotel. Auto-turismo, abouando una peseta por kilómetro con derecho a cinco plazas. PENSION COMPLETA incluido desayuno, de 12'50 a 18'50 pesetas.

Este hotel tiene establecida una tarifa especial para los señores médicos y familias, los chófers y servidumbre de los señores agüistas.

Para familias, precios convencionales. DETALLES Y CORRESPONDENCIA Durante la temporada a la Administración del hotel.

LA URBANA Y EL SENA

Compañía de Seguros. — Conde Peñalver, 5. — Madrid

Cuantos tengan dependientes a su cargo están obligados a asegurarlos por los riesgos de

Muerte — Invalidez — Incapacidad

Según ley en vigor desde 1.º de abril en curso

Para primas y presupuestos dirigirse al delegado en esta provincia

V. Principe Marmaneu

E. Viciano, 1 — Castellón. — Teléfono, 355

Des

Consejo de ministros

Poco después de las once mañana se reunió en el Consejo de la Presidencia, el Consejo de ministros.

Al llegar el día de Estado, a las 12 horas, los periodistas, que el embajador de España, Méjico, señor Alvarez del Vayo, había estado conferenciando con el ministro de Estado, al salir del avión «Cuatro Vientos» sus dos tripulantes, Barberán y Collar, muertos.

Los periodistas preguntaron a don Fernando si el Gobierno ordenaría el traslado a España de los restos de los aviadores, respondiendo el ministro que dependía de las condiciones que hayan sido hallados, y que cayeron en una región pantanosa.

A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial.

El ministro de Estado, don Azaña, manifestó a los informadores, refiriéndose al hallazgo de los aviadores Barberán y Collar, que el Gobierno no había acordado otro acuerdo que conste en la nota oficial que respecta al traslado de los cadáveres nada se había decidido todavía.

La nota oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura y Prensas, dice: Estado: El ministro informó al Consejo de algunos asuntos internacionales y de un modo excepcional de las medidas adoptadas por el Gobierno de Méjico para cooperación prestada al pueblo a fin de hallar a los aviadores españoles.

El Gobierno, seguro de inspirar los sentimientos del pueblo español, encargó al ministro de Estado visite al embajador de Méjico para expresar su honda y perdurable gratitud a España a aquel Gobierno por el pueblo. Justicia: Aprobación del nuevo reglamento del Cuerpo de aspirantes a la judicatura en el que se adopta el modo de actuar en los ejercicios de oposición de esta distinta a la actual.

El ministro dió cuenta al Consejo de un anteproyecto de ley de capacidad civil para el riego y régimen jurídico del patrimonio. Hacienda: Decreto sobre aplicación de la contribución de utilidad de los departamentos y reserva de las sociedades extranjeras con negocios en España.

Decreto suprimiendo la Dirección general de la Fábrica de moneda y Timbre y reorganizando la misma como dependencia del Ministerio de Hacienda.

Aprobación de un proyecto de ley sobre sanciones tributarias relacionadas con la aduana y construcción en España de buques con destino a España.

Gobernación: Decreto promoviendo al señor de general de brigada don Manuel de la guardia civil, don Manuel Rodríguez de Latorre, para el cargo de Consejero de Estado a don José Sánchez

Despachos de última hora

REPUBLICA

Francisco Garau muere a una persona y hieren otra que falle poco después

Consejo de ministros

Poco después de las once de la mañana se reunió en el Palacio de la Presidencia, el Consejo de ministros.

Al llegar el de Estado, a preguntas de los periodistas, dijo que el embajador de España en México, señor Alvarez del Vayo, había estado conferenciando con el jefe del Estado, don José Sánchez Guerra, refiriéndose al hallazgo del avión «Cuatro Vientos» en sus dos tripulantes, Barberán y Collar, muertos.

Los periodistas preguntaron al señor Garau si el Gobierno ordenaría el traslado a España de los restos de los aviadores, respondiéndole el ministro que dependía de las condiciones que hayan sido hallados, ya que cayeron en una región pantanosa.

A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial. El ministro de Estado, a la vista, manifestó a los informadores, refiriéndose al hallazgo de los aviadores Barberán y Collar, que el Gobierno no había adoptado otro acuerdo que el que consta en la nota oficiosa que respecto al traslado de los cuerpos nada se había determinado todavía.

La nota oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura y Fomento, dice: Estado: El ministro informó al Consejo de algunos asuntos internacionales y de un modo excepcional de las medidas adoptadas por el Gobierno de México en cooperación prestada por el pueblo a fin de hallar a los aviadores españoles.

El Gobierno, seguro de interpretar los sentimientos del pueblo español, encargó al ministro de Estado visite al embajador de México para expresar la honda y perdurable gratitud de España a aquel Gobierno y pueblo.

Justicia: Aprobación del nuevo reglamento del Cuerpo de aspirantes a la judicatura en el que se resalta el modo de actuar en los ejercicios de oposición de manera distinta a la actual.

El ministro dió cuenta al Consejo de un anteproyecto de ley de capacidad civil para la mujer y régimen jurídico del matrimonio. Hacienda: Decreto sobre aplicación de contribución de utilidades al arrendamiento y reserva de las sociedades extranjeras con negocios en España.

Decreto suprimiendo la Dirección general de la Fábrica de moneda y Timbre y reorganizando la misma como dependencia central.

Aprobación de un proyecto de ley sobre sanciones tributarias relacionadas con la adquisición y construcción en España de buques con destino a México.

Gobernación: Decreto promoviendo al empuje de general de brigada al jefe de la guardia civil, don Manuel Rodríguez de Latorre. Decreto aceptando la dimisión del cargo de Consejero de Estado a don José Sánchez Co-

Decreto disponiendo el cese como consejeros natos del Consejo Nacional de Sanidad a don Sebastián Recasens y don Juan Rodes Garrido.

Decreto nombrando Consejero nato del Consejo Nacional de Sanidad a don José Sánchez Co-visa, don Francisco Salva Moris y don Pío del Río Ortega.

Decreto separando definitivamente del servicio al Oficial de Telégrafos don Francisco Iturralde y Cabeza de Vaca.

Decreto modificando el artículo 574 del Reglamento para el régimen de servicios del ramo de Correos.

Decreto anulando los efectos de los artículos 48 y 23 del Reglamento orgánico del personal de Correos.

Decreto capacitando los efectos previos y que por consiguiente puedan desarrollarse en relación con la Ley de Bases para la reorganización de los servicios de Telecomunicación el tiempo que permanecieron separados de su empleo los funcionarios de Telégrafos que se mencionan.

Instrucción pública: Decreto abriendo concurso para la adquisición directa de mobiliario y material escolar y científico con destino a los Centros de Segunda Enseñanza y Residencias que antes del primero de octubre del año actual se organicen y se amplíen.

Decreto jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Catedrático de Valencia don Juan Bartual y Moris.

Dos expedientes de construcción de Escuelas para Masaneta (Valencia) y Calahorra (Logroño).

Industria y Comercio: Decreto sobre sanciones de subasta de arriendo de locales para las oficinas del Consejo de Industria.

La odisea de un vuelo

Gratitud a una Embajada

Esta mañana alrededor de la una, en el Aero Club se formó una nutrida manifestación que se dirigió a la embajada de México para expresar la gratitud y simpatía con que el pueblo español ha visto los trabajos realizados por la nación hermana, para la busca de los aviadores señores Barberán y Collar.

Al llegar al edificio de la embajada se destacaron distintas comisiones que subieron a hacer presente al embajador su expresado sentimiento de gratitud.

También estuvieron los manifestantes en el Consulado de Guatemala expresando igualmente el agradecimiento.

Manifestaciones de pésame

Durante toda la mañana y posteriormente de haberse tenido la confirmación oficial del hallazgo de los cadáveres de Barberán y Collar, grupos de manifestantes recorrieron las calles de Madrid pidiendo la suspensión de toda clase de espectáculos públicos, con motivo del triste fin de nuestros aviadores.

También recorrieron todos los

departamentos oficiales y públicos solicitando que se izara la bandera nacional a media asta en señal de luto, lo que se hizo en cuantos centros se solicitó, sin que se registrara el más leve incidente.

En el Aero Club

En el Aero Club, se colgaron crepones en los balcones y se puso la bandera con un gran lazo de seda negra a media asta, colocándose a la puerta pliegos que fueron llenados rápidamente por el público de todas las clases sociales, que acudió a testimoniar su sentimiento.

Los familiares de los aviadores

Por los domicilios de los infortunados aviadores, lesiflaron millares de personas que dejaron tarjeta.

El primero en llegar fue el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, en representación del jefe del Estado, y a continuación el señor Carabias, representación del presidente del Consejo, los cuales testimoniaron a las respectivas familias el hondo pesar del jefe del Estado y del Gobierno, por la desgracia ocurrida.

También acudieron para dar el pésame, el director de Aviación, embajador de México, Directiva del Aero Club y numerosas personalidades.

Dice el ministro de Estado

Esta tarde al llegar al Congreso el Ministro de Estado manifestó a los periodistas que venía de visitar al Embajador de México en España, a quien había testimoniado en nombre del Gobierno y del pueblo español el agradecimiento que estos sienten por México, debido a las gestiones y trabajos realizados por aquel pueblo para hallar a los aviadores señores Barberán y Collar.

Añadió don Fernando de los Ríos que no se había citado en la nota oficiosa la veracidad de la muerte de los aviadores debido a que el Embajador de España en México señor Alvarez del Vayo que había salido para el lugar donde ha sido hallado el «Cuatro Vientos» con objeto de confirmar la noticia del hallazgo todavía no había telegrafado nada al Gobierno español.

Preguntado por los informadores si serían traídos a España los restos de Barberán y Collar, contestó el Ministro que dependía del estado en que se hallasen los cadáveres de los aviadores españoles.

Reanúdase la causa por los sucesos de agosto

A las nueve y media de la mañana se ha reanudado la vista de la causa por los sucesos de agosto.

Los procesados fueron trasladados desde Prisiones Militares al Tribunal Supremo en coches celulares que previamente habían sido requisados antes.

Todos los procesados vestían

de paisano a excepción de los picadores y sargentos de la Remonta.

Antes de reanudarse la vista se reunieron los abogados defensores con el señor Bergamín para tratar acerca del traslado de los presos.

Examinada la situación y aunque no les ha satisfecho la manera como se efectúa el traslado acordaron no retirarse.

Abierta la sesión el Presidente de la Sala dió cuenta a las defensas de que el asunto de traslado de los procesados era de su competencia.

El abogado señor del Moral protesta de unas determinadas ofensas que se han dirigido a los procesados.

Añade que se encuentra cohartado por hallarse sometido a procedimiento criminal por las palabras que dirigió al fiscal de la República en uno de los anteriores interrogatorios de los procesados.

El coronel don Antonio Cano que fue al Palacio de Comunicaciones durante la manifestación contra el Gobierno, dijo que él no iba a cometer ningún acto de violencia contra el personal de Correos.

Añade que le habían dicho que en el referido centro recibía una carta con órdenes de general Barrera.

Alfonso Moles, dijo que había acudido al Palacio de Comunicaciones para poner un telegrama a su hermano y que cuando lo estaba imponiendo fué detenido.

Refiriéndose a la pistola que le fué encontrada en el automóvil, dice que esta era para su defensa personal.

Juan Ozaeta, acudió a la plaza de la Cibeles, porque le citaron para celebrar una manifestación de carácter pacifista a fin de protestar de la política seguida por el Gobierno.

Ugarte, afirma que él estaba en el Palacio de Comunicaciones cuando llegaron los guardias de asalto al Palacio de Comunicaciones que le insultaron quejándose por tal motivo al director general de Seguridad.

Francisco Rosales, militar retirado, dice que iba a su domicilio y vió un grupo y al dirigirse para ver a qué obedecía aquella reunión, fué cuando le detuvo la Benemérita.

Añade, que los agujeros que presentaba su guerrera era debido al tiroteo de la guardia de asalto.

Comienza e linterrogatorio de la defensa y el abogado defensor dice que los guardias de asalto querían hacer lo de Casas Viejas.

La Presidencia corta enérgicamente el incidente que se inicia.

El público ovaciona la energía del presidente y se oyen gritos de «Viva la República».

El presidente ordena a la guardia civil que desaloje la Sala a todo el que promueva alboroto.

Un capitán de la guardia civil señala a uno de los espectadores señalando a un periodista dice:

Este señor ha sido. El presidente ordena que sea expulsado de la Sala.

Resulta ser un redactor del periódico «La Voz» apellidado Simal, y los demás periodistas solidarizándose con él abandonan también la Sala.

Salen seguidamente los defensores señores Montoya y Vidal y Moya para intentar de solucionar el incidente.

Otro capitán de la guardia civil pide que disculpen a su compañero porque es algo impulsivo.

El presidente de la Sala logra que los periodistas se reintegren a la Sala.

Continúa el interrogatorio del teniente coronel Ugarte.

Niega que él llevara armamento alguno al Palacio de Comunicaciones.

Declara que cuando llegó el Director general de Seguridad y cuando se dirigió a él para protestar de su detención, el señor Menéndez le dijo:

Usted aquí retírese. Añade que iba a poner un telegrama a su hermano.

Centro Oficial de contratación de moneda Madrid

Francos, 46'95.
Libras, 40'55.
Francos suizos, 230'75.
Liras 62'70.
Dólares, 9'61.
Francos belgas, 167.
Florines, 4'75.
Reichsmark, 2'825.
Coronas checas, 35'60.

Información facilitada por el Banco de Castellón.

Lea Vd. REPUBLICA

Sección Financiera

COTIZACIONES DE BOLSA DE BARCELONA

Día 27 de junio de 1933.

CLASE DE VALOR

CAMBIO-S

Interior 4 por 100	67'00	67'15
Exterior 4 por 100	84'50	83'75
Amortizable 4 por 100		
Amortizable 5 por 100 1927, con	86'25	86'20
Amortizable 5 por 100 1927, sin	100'15	100'10
Amortizable 3 por 100	71'85	71'75
Ferrovial 5 por 100	98'00	98'00
Boños Oro Tesorería 6 por 100	206'00	206'50
Obligaciones Tesoro 5'5 por 100	102'10	102'15
Acciones B. España		
Id. Telefónica 7 por 100 pref.	105'25	105'25
Cédulas B. Hipotecario 6 p. 100	101'75	101'50
Obligaciones Tesoro 5 por 100	102'00	102'00

Información facilitada por el corredor de Comercio colegiado D. RAFAEL FABRA COMPTE, Gasset, 6 - Castellón.

TELLON

GRAN MUY GALE-DRAS

PELAEZ

27

de pozos de agua

ena artesana subterráneos modernos

DR SAFONT LLARREAL

El vuelo del "Cuatro Vientos"

El aparato destrozado y los aviadores muertos

Méjico.—El cónsul español en Orozabal, ciudad del Estado de Veracruz, ha comunicado al embajador de España que por todos los medios a su alcance trata de comprobar la noticia según la cual ha sido encontrado un avión destrozado, sin nadie a bordo, y cerca de éste dos cadáveres, que pudieran ser Barberán y Collar.

Otros informes dicen que los bandos militares que exploran la región de Guadalupe, han fracasado en sus investigaciones. Ayer se suspendieron todos los actos deportivos, porque el interés está concentrado en encontrar a los aviadores.

El presidente de la República ha dado órdenes para que inmediatamente se comprueben otras noticias referentes a un aeroplano no identificado, visto en el fondo de un cañón, entre las montañas del norte de Orozabal.

Un destacamento de soldados ha salido a caballo para explorar las montañas de Santo Domingo, Estado de Oaxala.

Uno de los aviadores que han tomado parte en las exploraciones de estos días, dice que oyó un tiro de revólver, sin poder apreciar de dónde partió toda vez que volaba sobre selva, donde la vegetación es exuberante.

Méjico.—Los obreros de una sociedad petrolífera inglesa, denominada The Eagle Oil Com-

pany, situada en la ciudad de Aguaduce Estado de Tabasco, dicen haber encontrado el avión español «Cuatro Vientos» y sus tripulantes, señores Barberán y Collar, ambos muertos, en un punto situado a unas cien millas de distancia de la ciudad de Carmen (Campeche).

Dicen que los cuerpos se han transportado a la ciudad de Puerto Méjico.

Méjico.—El lugar donde se han encontrado los restos del avión «Cuatro Vientos» y de los aviadores que lo ocupaban, está situado a unas cien millas al este de la ciudad de Carmen, en el Estado de Campeche.

Precisamente en este sitio es donde se había visto por última vez el aeroplano, ya que a raíz de haber sido señalado su paso por Carmen no se había vuelto a tener noticias de él.

Parece ser que el avión yacía muy próximo al campo petrolífero de la Compañía inglesa, cuyos obreros descubrieron los restos.

La Compañía ha enviado un coche para traer los cuerpos a Puerto Méjico.

Méjico.—Los informes que se reciben en esta capital referentes a la catástrofe ocurrida al avión «Cuatro Vientos» destrozado en el Estado de Santa Ana, dicen que el señor B. Balcázar llegó a la ciudad de Agua-

Dulce procedente de Sta. Ana diciendo que el martes por la noche había oído ruido del motor de un aeroplano, pero que a causa de la lluvia y del mal tiempo general reinante, le había sido imposible investigar nada hasta el domingo, cuando recorriendo los lugares por los que había caído el aeroplano encontró al «Cuatro Vientos» destrozado en un bosque de palmeras, situado cerca de una laguna denominada La Machona, en el lugar llamado Alacrán.

El señor Balcázar examinó el aparato y en la cabina halló a los cadáveres de los señores Barberán y Collar.

El lugar preciso en donde el señor Balcázar dice haber encontrado el resto del aparato, está situado entre Tulpico y la barra de Santa Ana, en el Estado de Tabasco.

Méjico.—Un radio recibido por la Compañía Panamericana de Navegación Aérea, dice:

«Minatiplan.— El operador de radio de la Compañía Panamericana de Navegación Aérea ha telefonado al jefe de las tropas militares de la ciudad de Puerto Méjico quien ha confirmado que ha sido hallado el avión «Cuatro Vientos» destrozado y sus ocupantes muertos. Las líneas telegráficas del servicio de Puerto Méjico han sido interrumpidas por orden del presidente de la República.»

Ciudad de Méjico.—De la ciudad de Minatiplan, que está situada a 30 millas de distancia del lugar donde ha sido descubierto el «Cuatro Vientos» y sus ocupantes, ha salido un avión para investigar y tratar de confirmar plenamente el hecho. Este avión lo tripula un piloto de la Compañía Panamericana de Navegación Aérea, gran conocedor de aquellos lugares.

Este piloto dice que la región de La Machona es una densa selva de terreno pantanoso y peligroso.

Ciudad de Méjico.—El Gobierno federal confirma oficialmente que los aviadores españoles del «Cuatro Vientos» han sido encontrados muertos.

Méjico.—El ministro federal de la Gobernación ha confirmado oficialmente que ha sido hallado el «Cuatro Vientos» destrozado y sus ocupantes muertos.

Méjico.—El embajador de España, señor Álvarez del Vayo, ha informado a la Asocete Press que había comunicado a Madrid la noticia confirmando la catástrofe del «Cuatro Vientos», pero que aún no había comunica-

do todos los detalles, ya que los estaba esperando.

El señor del Vayo añadió que había enviado a la región de Alacrán al vicecónsul de España en Puerto Méjico, quien se trasladó allí en una barca.

Méjico.—El presidente de la República, señor Rodríguez, que estaba de vacaciones, en Tequacan, Estado de Puebla, ha dado órdenes para que los aeroplanos que salieron de la ciudad de Méjico el martes al anochecer, vuelvan a la capital.

Méjico.—El señor Belcázar, que fué quien descubrió los restos del «Cuatro Vientos», es, al parecer, empleado de la Compañía The Eagle Oil Company, que estaba haciendo algunas exploraciones en la región de Tabasco.

Al parecer, el señor Belcázar desconocía el vuelo de los aviadores españoles; pero después de haber oído el martes el ruido del motor de un aeroplano, decidió investigar.

El domingo fué cuando halló los restos del avión y a sus tripulantes muertos.

Inmediatamente dió conocimiento a la Compañía, la cual mandó dos ataúdes en una barca para que fueran trasladados los restos de los infortunados aviadores españoles.

Méjico.—En el lugar donde fué hallado el aparato de los señores Barberán y Collar, el «Cuatro Vientos» estaba exactamente en la ruta que debía seguir para llegar a la capital de Méjico cuando sucedió la catástrofe, y una de las, o falló el motor a causa de la violenta tempestad reinante o el piloto perdió el mando y se estrellaron contra el suelo, siete horas después de haber salido de La Habana.

Todos los aeroplanos que cooperaron a los trabajos de salvamento han volado repetidas veces sobre el lugar en que cayó el «Cuatro Vientos», durante estos últimos seis días, pero según algunos aviadores los restos del avión destrozado eran invisibles desde el aire por el lugar donde había caído.

Francisco Garau da muerte a una persona y hiera a otra que fallece poco después

París.—Comunican de Argel a «Le Journal», que un comerciante de tabacos de aquella ciudad, llamado Francisco Garau, natural de Santa Margarita, disparó ayer varios tiros de pistola contra dos personas a las que había dado cita en su oficina.

Una de estas personas, Juan Ramis, natural de Alcudia, resultó muerta en el acto, y la otra, Bernardo Sureda, de Palma, recibió tan graves heridas, que falleció pocos momentos después de ingresar en el Hospital Mustafá.

El señor Garau se constituyó seguidamente prisionero y relató el suceso en la forma siguiente:

Hace unos veinte días, Sureda y Ramis fueron a verle y le propusieron que en un pequeño barco de su propiedad, trasladara a Valencia a cuatro individuos desterrados de España, pues otras personas debían recogerlos en Valencia, para llevarlos a Madrid.

A cambio de esto, le entregarían determinada cantidad.

El señor Garau pidió un plazo para contestar, y en este tiempo se enteró de que los cuatro individuos que debían ser trasladados a Valencia, tramaban un complot contra los señores Azaña y Prieto con objeto de dar lugar a un movimiento revolucionario en España.

En vista de ello, les citó ayer para decirles que se negaba a llevar a cabo la proposición que se le hizo, y con este motivo se entabló una violenta discusión, en el curso de la cual el señor Garau, temiendo por su vida, hizo uso de una pistola.

Afirmó también que Juan Ramis era agente del conocido espía Lehmann, expulsado de Marruecos hace tiempo.

Estas declaraciones han sido confirmadas plenamente por el hijo de Iseñor Garau.

Des

Consejo de ministros

Poco después de las once mañana se reunió en el despacho de la Presidencia, el Consejo de ministros.

Al llegar el de Estado, a presencia de los periodistas, don Fernando si el Gobierno ordenaría el traslado a España los restos de los aviadores respondiendo el ministro que dependía de las condiciones que hayan sido hallados, que cayeron en una región pantanosa.

A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial. El ministro de Estado, a la vez, manifestó a los informadores, refiriéndose al hallazgo de los aviadores Barberán y Collar, que el Gobierno no ha aceptado otro acuerdo que el que consta en la nota oficial que respecto al traslado de los cadáveres nada se había determinado todavía.

La nota oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura y Fomento, dice: Estado: El ministro informó al Consejo de algunos asuntos internacionales y de un modo excepcional de las medidas adoptadas por el Gobierno de Méjico en cooperación prestada al pueblo a fin de hallar a los aviadores españoles.

El Gobierno, seguro de interpretar los sentimientos del pueblo español, encargó al ministro de Estado visite al embajador de Méjico para expresar su honda y perdurable gratitud a España a aquel Gobierno por el pueblo.

Justicia: Aprobación del nuevo reglamento del Cuerpo de aspirantes a la judicatura en el que se cambia el modo de actuar en los ejercicios de oposición de rama distinta a la actual.

El ministro dió cuenta al Consejo de un anteproyecto de capacidad civil para el riego y régimen jurídico del patrimonio.

Hacienda: Decreto sobre aplicación de contribuciones de utilidades de parte y reserva de las sociedades extranjeras con negocios en España.

Decreto suprimiendo la Dirección general de la Fábrica de moneda y Timbre, y reorganizando la misma como dependencia de la Gobernación.

Aprobación de un proyecto de ley sobre sanciones tributarias relacionadas con la aduana y construcción en España de buques con destino a España.

Gobernación: Decreto promoviendo al teniente general de brigada don Manuel de la guardia civil, don Manuel Rodríguez de Latorre, a cargo de Consejero de Gobernación a don José Sánchez.

GRAN HOTEL Fuente En-Segures Dirigido por Francisco Salazar Nuevo salón-comedor y cocina excelente. Aumento de habitaciones con el mejor confort, dotadas de agua corriente, fría y caliente. Salón de recreo, magnífica terraza, oratoria, cuartos de baño, peluquería de señoras y caballeros. Teléfono para conferencias desde el hotel. Auto-turismo, abonando una peseta por kilómetro con derecho a cinco plazas. PENSION COMPLETA incluido desayuno, de 12'50 a 18'50 pesetas. Este hotel tiene establecida una tarifa especial para los señores médicos y familias, los chófers y servidumbre de los señores agüistas. Para familias, precios convencionales. DETALLES Y CORRESPONDENCIA Durante la temporada a la Administración del hotel.

LA URBANA Y EL SENA Compañía de Seguros. — Conde Peñalver, 5. — Madrid Cuantos tengan dependientes a su cargo están obligados a asegurarlos por los riesgos de Muerte — Invalidez — Incapacidad Según ley en vigor desde 1.º de abril en curso Para primas y presupuestos dirigirse al delegado en esta provincia V. Principe Marmaneu E. Viciano, 1 — Castellón. — Teléfono, 355

RADIO CASTELLON LA OIRA VD. CON GRAN PERFECCION Y CON MUY POCAS PESETAS. GALENAS SUPERSONORAS VISITE CASA PELAEZ COLON, 27

Construcción de pozos para fugas de agua Se construyen con barrena artesana hasta llegar al agua subterránea y con estos pozos modernos se evita el estar limpiándolo continuamente como ocurre con los que hay construidos Para informes: SALVADOR SAFONT D. José Fabra, 37.--VILLARREAL

Despachos de última hora

Francisco Garau muerta a una persona y hiere otra que falle poco después

Comunican de Argel (Journal), que un comerciante de tabacos de aquella ciudad, llamado Francisco Garau, natural de Santa Margalida, disparó ayer varios tiros de pistola contra dos personas a las que había dado cita en su oficina.

Una de estas personas, Juan Sureda, natural de Alcudia, resultó muerta en el acto, y el otro, don Bernardo Sureda, de Palma, recibió tan graves heridas, que falleció pocos momentos después de ingresar en el Hospital de San Rafael.

El señor Garau se constituyó inmediatamente prisionero y relacionado en la forma siguiente: Se le detuvo unos veinte días, Sureda y Ramis fueron a verle y le dijeron que en un pequeño terreno de su propiedad, trasladado a Valencia a cuatro kilómetros de España, se habían otras personas debían irlos en Valencia, para llevarlos a Madrid.

En cambio de esto, le entregó una determinada cantidad. El señor Garau pidió un plazo para contestar, y en este tiempo enteró de que los cuatro individuos que debían ser trasladados a Valencia, tramaban un complot contra los señores Prieto y Prieto con objeto de llevar a un movimiento revolucionario en España.

En vista de ello, les citó ayer a decirles que se negaba a aceptar la proposición que le hizo, y con este motivo se produjo una violenta discusión, en el curso de la cual el señor Garau, temiendo por su vida, sacó una pistola.

El Gobierno, seguro de interrumpir los sentimientos del pueblo español, encargó al ministro de Estado visite al embajador de Méjico para expresarle la honda y perdurable gratitud de España a aquel Gobierno y pueblo.

Justicia: Aprobación del nuevo reglamento del Cuerpo de aspirantes a la judicatura en el que se regula el modo de actuar en los casos de oposición de materia distinta a la actual.

El ministro dió cuenta al Consejo de un anteproyecto de ley de capacidad civil para la mujer y régimen jurídico del matrimonio.

Hacienda: Decreto sobre aplicación de contribución de utilidades al arrendamiento y reserva de las sociedades extranjeras con negocios en España.

Decreto suprimiendo la Dirección general de la Fábrica de moneda y Timbre y reorganizando la misma como dependencia central.

Aprobación de un proyecto de ley sobre sanciones tributarias relacionadas con la adquisición y construcción en España de buques con destino a Méjico.

Gobernación: Decreto promoviendo al empleo de general de brigada al jefe de la guardia civil, don Manuel Rodríguez de Latorre, y decreto aceptando la dimisión del cargo de Consejero de Hacienda a don José Sánchez Co-

Consejo de ministros

Poco después de las once de la mañana se reunió en el Palacio de la Presidencia, el Consejo de ministros.

Al llegar el de Estado, a preguntas de los periodistas, dijo que el embajador de España en Méjico, señor Alvarez del Valle, había estado conferenciando con el jefe del Estado, don Francisco Salvo, al hallazgo del avión «Cuatro Vientos» y sus dos tripulantes, Barberán y Collar, muertos.

Los periodistas preguntaron al señor Fernando si el Gobierno ordenaría el traslado a España de los restos de los aviadores, respondiendo el ministro que dependía de las condiciones que hayan sido hallados, ya que cayeron en una región pantanosa.

A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial.

El ministro de Estado, a la salida, manifestó a los informantes, refiriéndose al hallazgo de los aviadores Barberán y Collar, que el Gobierno no había aceptado otro acuerdo que el que consta en la nota oficiosa que respecto al traslado de los cuerpos nada se había determinado todavía.

La nota oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura a Prensa, dice:

El ministro informó al Consejo de algunos asuntos internacionales y de un modo excepcional de las medidas adoptadas por el Gobierno de Méjico en cooperación prestada por el pueblo a fin de hallar a los aviadores españoles.

El Gobierno, seguro de interrumpir los sentimientos del pueblo español, encargó al ministro de Estado visite al embajador de Méjico para expresarle la honda y perdurable gratitud de España a aquel Gobierno y pueblo.

Justicia: Aprobación del nuevo reglamento del Cuerpo de aspirantes a la judicatura en el que se regula el modo de actuar en los casos de oposición de materia distinta a la actual.

El ministro dió cuenta al Consejo de un anteproyecto de ley de capacidad civil para la mujer y régimen jurídico del matrimonio.

Hacienda: Decreto sobre aplicación de contribución de utilidades al arrendamiento y reserva de las sociedades extranjeras con negocios en España.

Decreto suprimiendo la Dirección general de la Fábrica de moneda y Timbre y reorganizando la misma como dependencia central.

Aprobación de un proyecto de ley sobre sanciones tributarias relacionadas con la adquisición y construcción en España de buques con destino a Méjico.

Gobernación: Decreto promoviendo al empleo de general de brigada al jefe de la guardia civil, don Manuel Rodríguez de Latorre, y decreto aceptando la dimisión del cargo de Consejero de Hacienda a don José Sánchez Co-

Decreto disponiendo el cese como consejeros natos del Consejo Nacional de Sanidad a don Sebastián Recasens y don Juan Rodes Garrido.

Decreto nombrando Consejero nato del Consejo Nacional de Sanidad a don José Sánchez Co-visa, don Francisco Salvo Moris y don Pío del Río Ortega.

Decreto separando definitivamente del servicio al Oficial de Telégrafos don Francisco Iturralde y Cabeza de Vaca.

Decreto modificando el artículo 374 del Reglamento para el régimen de servicios del ramo de Correos.

Decreto anulando los efectos de los artículos 48 y 23 del Reglamento orgánico del personal de Correos.

Decreto capacitando los efectos previos y que por consiguiente puedan desarrollarse en relación con la Ley de Bases para la reorganización de los servicios de Telecomunicación el tiempo que permanecieron separados de su empleo los funcionarios de Telégrafos que se mencionan.

Instrucción pública: Decreto abriendo concurso para la adquisición directa de mobiliario y material escolar y científico con destino a los Centros de Segunda Enseñanza y Residencias que antes del primero de octubre del año actual se organicen y se amplíen.

Decreto jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria al Catedrático de Valencia don Juan Bartual y Moris.

Dos expedientes de construcción de Escuelas para Masaneta (Valencia) y Calahorra (Logroño).

Industria y Comercio: Decreto sobre sanciones de subasta de arriendo de locales para las oficinas del Consejo de Industria.

La odisea de un vuelo

Gratitud a una Embajada

Esta mañana alrededor de una nutrida manifestación que se dirigió a la embajada de Méjico para expresar la gratitud y simpatía con que el pueblo español ha visto los trabajos realizados por la nación hermana, para la busca de los aviadores señores Barberán y Collar.

Al llegar al edificio de la embajada se destacaron distintas comisiones que subieron a hacer presente al embajador, su expresado sentimiento de gratitud.

También estuvieron los manifestantes en el Consulado de Guatemala expresando igualmente el agradecimiento.

Manifestaciones de pésame

Durante toda la mañana y posteriormente de haberse tenido la confirmación oficial del hallazgo de los cadáveres de Barberán y Collar, grupos de manifestantes recorrieron las calles de Madrid pidiendo la suspensión de toda clase de espectáculos públicos, con motivo del triste fin de nuestros aviadores.

También recorrieron todos los

departamentos oficiales y públicos solicitando que se izara la bandera nacional a media asta en señal de luto, lo que se hizo en cuantos centros se solicitó, sin que se registrara el más leve incidente.

En el Aero Club

En el Aero Club, se colgaron crepones en los balcones y se puso la bandera con un gran lazo de seda negra a media asta, colocándose a la puerta pliegos que fueron llenados rápidamente por el público de todas las clases sociales, que acudió a testimoniar su sentimiento.

Los familiares de los aviadores

Por los domicilios de los infortunados aviadores, lesfilaron millares de personas que dejaron tarjeta.

El primero en llegar fué el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, en representación del jefe del Estado, y a continuación el señor Carabias, representación del presidente del Consejo, los cuales testimoniaron a las respectivas familias el hondo pesar del jefe del Estado y del Gobierno, por la desgracia ocurrida.

También acudieron para dar el pésame, el director de Aviación, embajador de Méjico, Directiva del Aero Club y numerosas personalidades.

Dice el ministro de Estado

Esta tarde al llegar al Congreso el Ministro de Estado manifestó a los periodistas que venía de visitar al Embajador de Méjico en España, a quien había testimoniado en nombre del Gobierno y del pueblo español el agradecimiento que estos sienten por Méjico, debido a las gestiones y trabajos realizados por aquel pueblo para hallar a los aviadores señores Barberán y Collar.

Añadió don Fernando de los Ríos que no se había citado en la nota oficiosa la veracidad de la muerte de los aviadores debido a que el Embajador de España en Méjico señor Alvarez del Vayo que había salido para el lugar donde ha sido hallado el «Cuatro Vientos» con objeto de confirmar la noticia del hallazgo todavía no había telegrafiado nada al Gobierno español.

Preguntado por los informadores si serían traídos a España los restos de Barberán y Collar, contestó el Ministro que dependía del estado en que se hallasen los cadáveres de los aviadores españoles.

Reanúdase la causa por los sucesos de agosto

A las nueve y media de la mañana se ha reanudado la vista de la causa por los sucesos de agosto.

Los procesados fueron trasladados desde Prisiones Militares al Tribunal Supremo en coches celulares que previamente habían sido requisados antes.

Todos los procesados vestían

de paisano a excepción de los picadores y sargentos de la Remonta.

Antes de reanudarse la vista se reunieron los abogados defensores con el señor Bergami para tratar acerca del traslado de los presos.

Examinada la situación y aunque no les ha satisfecho la manera como se efectúa el traslado acordaron no retirarse.

Abierta la sesión el Presidente de la Sala dió cuenta a las defensas de que el asunto de traslado de los procesados era de su competencia.

El abogado señor del Moral protesta de unas determinadas ofensas que se han dirigido a los procesados.

Añade que se encuentra hartado por hallarse sometido a procedimiento criminal por las palabras que dirigió al fiscal de la República en uno de los anteriores interrogatorios de los procesados.

El coronel don Antonio Cano que fué al Palacio de Comunicaciones durante la manifestación contra el Gobierno, dijo que él no iba a cometer ningún acto de violencia contra el personal de Correos.

Añade que le habían dicho que en el referido centro recibía una carta con órdenes de general Barrera.

Alfonso Moles, dijo que había acudido al Palacio de Comunicaciones para poner un telegrama a su hermano y que cuando lo estaba imponiendo fué detenido.

Refiriéndose a la pistola que le fué encontrada en el automóvil, dice que esta era para su defensa personal.

Juan Ozaeta, acudió a la plaza de la Cibeles, porque le citaron para celebrar una manifestación de carácter pacifista a fin de protestar de la política seguida por el Gobierno.

Ugarte, afirma que él estaba en el Palacio de Comunicaciones cuando llegaron los guardias de asalto al Palacio de Comunicaciones que le insultaron quedándose por tal motivo al director general de Seguridad.

Francisco Rosales, militar retirado, dice que iba a su domicilio y vió un grupo y al dirigirse para ver a qué obedecía aquella reunión, fué cuando le detuvo la Benemérita.

Añade, que los agujeros que presentaba su guerrera era debido al tiroteo de la guardia de asalto.

Comienza e linterrogatorio de la defensa y el abogado defensor dice que los guardias de asalto querían hacer lo de Casas Viejas.

La Presidencia corta enérgicamente el incidente que se inicia.

El público ovaciona la energía del presidente y se oyen gritos de «Viva la República».

El presidente ordena a la guardia civil que desaloje la Sala a todo el que promueva alboroto.

Un capitán de la guardia civil señala a uno de los espectadores señalando a un periodista dice:

Este señor ha sido.

El presidente ordena que sea expulsado de la Sala.

Resulta ser un redactor del periódico «La Voz» apellidado Simal, y los demás periodistas solidarizándose con él abandonan también la Sala.

Salen seguidamente los defensores señores Montoya y Vidal y Moya para intentar de solucionar el incidente.

Otro capitán de la guardia civil pide que disculpen a su compañero porque es algo impulsivo.

El presidente de la Sala logra que los periodistas se reintegren a la Sala.

Continúa el interrogatorio del teniente coronel Ugarte.

Niega que él llevara armamento alguno al Palacio de Comunicaciones.

Declara que cuando llegó el Director general de Seguridad y cuando se dirigió a él para protestar de su detención, el señor Menéndez le dijo:

Usted aquí refírese.

Añade que iba a poner un telegrama a su hermano.

Centro Oficial de contratación de moneda Madrid

Francos, 46'95.
Libras, 40'55.
Francos suizos, 230'75.
Liras 62'70.
Dólares, 9'61.
Francos belgas, 167.
Florines, 4'75.
Reichsmark, 2'825.
Coronas checas, 35'60.

Información facilitada por el Banco de Castellón.

Lea Vd. REPUBLICA

Sección Financiera

COTIZACIONES DE BOLSA DE BARCELONA
Día 27 de junio de 1933.
C A M B I O S

CLASE DE VALOR		
Interior 4 por 100	67'00	67'15
Exterior 4 por 100	84'50	85'75
Amortizable 4 por 100		
Amortizable 5 por 100 1927, con	86'25	86'20
Amortizable 5 por 100 1927, sin	100'15	100'10
Amortizable 3 por 100	71'85	71'75
Ferrovial 5 por 100	98'00	98'00
Bonos Oro Tesorería 6 por 100	206'00	206'50
Obligaciones Tesoro 5'5 por 100	102'10	102'15
Acciones B. España		
Id. Telefónica 7 por 100 pref.	105'25	105'25
Cédulas B. Hipotecario 6 p. 100	101'75	101'50
Obligaciones Tesoro 5 por 100	102'00	102'00

Información facilitada por el corredor de Comercio colegiado D. RAFAEL FABRA COMPTE, Gasset, 6 -- Castellón

TELLON

GRAN MUY GALE DRAS

PELAEZ 27

de pozos de agua

ena artesana subterráneos modernos con los

DR SAFONT LLARREAL

CUENTOS ESPAÑOLES

Escaparate

—No. No voy a contarte ahora, como se le ocurrió a mi padre, rico joyero, convertirme en escaparate de sus mejores alhajas—me dijo ella—. Eso te lo contaré otro día porque tiene mucha gracia y porque fué un episodio curiosísimo de mi vida. De momento te diré que algunas de las mejores piezas que durante el día estaban en las vitrinas o tras las grandes lunas del establecimiento, por la noche, o en los atardecidos, cuando iba a refugiarme en la sala de un teatro, de un concierto, de té, o a cualquier reunión, pasaban a mi cuello, a mis orejas, a mis dedos... donde lucían tan adecuadamente, tan ricamente, como nadie lo hubiera sospechado.

Alguna amiga mía, «picó» y de mi garganta pasó a la suya, tal cual collar, y de mi brazo al suyo más de un brazalete. Caprichitos de mis amigas, que les costaba caros y a las que yo adornaba con gestos y palabras de lisonja y amistad, vendiéndolas el favor, además de la joya, en la que tenía mi comisión y todo. Me daba muy buena maña para vender. Era una gran comerciante. Y el sistema producía a mi padre un resultado magnífico, de una eficacia indudable.

Porque lo de menos eran las joyas que me adquirían mis amigas y conocidas. Es que las lucía como una modelo un traje, y causaban —en las que no adivinaban el truco, o no me conocían— envidia y deseos, que se aumentaba más, cuando volvían a verlas en la tienda. Más de una señora exclamó ante un dependiente de casa alguna frase así: «Ay, como estos pendientes vi ayer unos en el teatro y hacían muy bien... Me los llevo...»

Yo no sé si es porque los lucía yo, o si era casualidad; lo cierto es que la venta aumentó algo desde que yo me constituí en un escaparate más del comercio.

He de confesar que me gustaba mucho, aquella exhibición que hacía... La gete se fijaba mucho en mí, y llegué a creérmela dueña de todas las alhajas que me ponía. Para mí, los escaparates no eran sino cofres iluminados, en los que esperaban los pendientes, las cintillas, las pulseras, los aderezos, los colgantes, en fin todo a mi capricho, o aun mejor el de mi padre.

Me gustaba ostentar aquellos adornos y joyas, que estaban en venta, casi más que las mías propias, y el pensar que acaso pudiera ser la última vez que me ponía cualquiera de ellas porque al día siguiente fuera a pasar a otra mujer, me hacía amarlas con extraño deleite; hasta creo que las lucía mejor, y más instante, por todo lo que

ya no pudiera mostrarlas, y tenerlas en lo sucesivo.

Sin embargo, nunca tuve codicia por ninguna, y no me sabía de mi papel de escaparate vivo, humano... Mi misión era enseñarlas, tenerlas a la vista de los más; ofrecerías, sin decirlo, con coquetería y buen gusto. Pero una vez...

Mi amiga marcó una pausa. Luego continuó.

—Yo no sé explicar bien lo que pasó. Aquel collar de perlas magnífico, me sobresaltó; me hizo exclamar un ¡ah! de asombro irreprimible y lo acaricié como no he acariciado nunca nada. Si las perlas tuviesen espíritu (¿y por qué no van a tenerlo las perlas?) yo diría que su espíritu llamó al mío, con lejanas y angustiosas voces, que las recogió muy presto, sin vacilación, sin más.

¡Qué bello collar!... Largo, como una aspiración suprema, como una espera de cita anhelante. Tenían todas ellas un fino oriente admirabilísimo y un color único. Me lo puse y me turbó como una caricia poco púdica de amante. Yo no sé qué tenía aquel collar, pero su contacto con mi piel, me enervaba. El chasquido opaco de unas perlas con otras, me sonaba gratamente con dulzor de miel. Debo decir también que cada vez que salía con él, puesto, iba temerosa de perderle; pero con el temor que da el perder al ser más querido. Y aunque estaba acostumbrada a llevar cosas de valor, con cierta tranquilidad y confianza, el collar aquel me preocupó siempre.

Le hurtaba a las miradas y a las codicias ajenas. No se, no he querido saberlo nunca, si por temor a que me lo robase, o por temor a que se le pudiese antojar a alguien. Cuando después de llevarlo, cada día, se lo entregaba al acostarme, a mi padre, para retornarlo a la tienda cada mañana sufría dolorosamente por aquella separación que anhelaba cada vez más, que no fuese nunca definitiva.

Un día mi padre me dió un susto enorme. Llegó muy malhumorado y a medias palabras me contó que por la torpeza de un dependiente no se había vendido el collar, pero que la cliente quedó en volver. Entonces, le confesé que el collar me seducía, y le rogué que me lo regalase. ¡Bueno se puso! Aquello valía una fortuna, y no era cosa de dejar unos cuantos miles de duros, por un capricho mío, tan necio. ¡Así, necio, según él! ¡Qué tristeza la mía! Pero soy mujer de cierta voluntad y poco a poco me impuse la idea, de que aquel collar no sería para mí y de que había de olvidarme de tal joya. Y eché mano de un recurso, que en achaques de amor me ha dado un gran resultado: Siempre que

he querido olvidar a un hombre he procurado inmediatamente, amistad de otro; he salido, he charlado con él; me he distraído en suma... Así hice. «Coqueteé» con otras joyas. Con un collar de doble hilera de perlas, muy bonito también. El otro, me negué a ponérmelo, ya que no era para mí...

Pero seguía deseándole. Siempre que salía pasaba por el escaparate; y a veces, salía solo por verle. Allí estaba en su estuche de terciopelo azul, tentador y magnífico. Le echaba un vistazo y me volvía muy ufana a casa. En esto, hice un viaje de compras con papá; por el extranjero, que duró algunos meses y con todas las cosas que ví, llegué a olvidar el collar. Cuando volví, si mi padre me lo hubiese ofrecido tal vez no lo hubiese aceptado. No me interesaba ya. No me preocupé de averiguar si se había o no vendido. Nada.

Mas un día, que entré en la tienda, me sorprendió verle—yo había de curiosearlo todo—en un cajón, metido en un estuche, como arrinconado. «¿Pero todavía no se ha vendido?»—exclamé un poco gozosamente.

«¡Todavía!»—respondió mi padre muy contrariado. Es extraño. Pero mira lo que le sucede. Ha perdido vistosidad, luz... Su oriente es más débil; su color ha bajado; no sé, no sé... Parece otro... Mis dedos lo acariciaron lentamente, cariñosamente, con ternura, como se acaricia a un moribundo. Y de pronto, no sé porqué, me dió la tentación de ponérmelo... Me lo... Me lo puse. Yo no sé como ni porqué fué aquello. Pero las perlas parecieron revivir al contacto de mi carne. Parecían otras, «las otras» magníficas que tanto y tanto me seducían. El mismo oriente, el mismo tono... «Pues no, dije. Está igual. Es precioso.»

Lentamente me desprendí de él, una vez más. En aquel momento una señora que estaba comprando otra cosa, y que me lo había visto puesto, preguntó:

—¿Lo va a comprar esta señora? Si no, me quedaré yo con él... Y se lo llevó... Pero no sé porqué, tengo la seguridad de que ese collar no tardaría en perder el color que yo le devolví...

Y cuando así dijo, mi amiga, la hija de un rico joyero de aquí muy conocido, suspiró melancólicamente, enigmáticamente...

E. ESTÉVEZ-ORTEGA

Blondas, encajes lana y seda

Puntillería fina.

Almacenes Gazador

Colón, 76. Alloza, 109.

Colón, 76.

Importante acto de Propaganda Radical en Culla

Como estaba anunciado celebró el pasado domingo el mitin de propaganda.

A las diez de la mañana llegaron desde Fuente En-Segures (Benasal) nuestro querido jefe don Fernando Gasset, al que acompañaban los correligionarios Peláez, Gil Galofre y Colás.

En las afueras del histórico pueblo eran esperados por el vecindario en masa, trasladándose seguidamente rodeados por la multitud, al Centro Republicano Radical, que lucía colgaduras y banderas.

En el amplio salón de dicho local, fueron saludados los propagandistas por el presidente y vocales del Comité local, concejales del Ayuntamiento, señores médicos, Junta del Centro, comisiones de varios pueblos, entre ellos la de Torre Embesora y gran número de correligionarios.

Desde el balcón de dicho Centro dirigieron la palabra al público, que en gran cantidad se había congregado en la calle, los señores Galofre, Gil, Colás, Peláez y el jefe provincial del Partido, don Fernando Gasset Lacasaña.

Los oradores hicieron historia detallada de los acontecimientos políticos sucedidos desde la implantación de la República, de la pasada crisis y de la actitud patriótica y netamente republicana que en todo momento sostuvo nuestro Partido.

Atacaron la labor y procedimientos del pasado Gobierno, exponiendo la necesidad de un cambio de rumbo en la política que hasta ahora se ha seguido y las esperanzas que la mayoría de los españoles tienen puestas en el Partido Radical y en sus hombres.

Alentaron a los ciudadanos de Culla a que continuaran como hasta ahora luchando enérgica-

mente por el ideal, sin miedo a las coacciones e ilegalidades que cometen los adversarios.

Fueron todos entusiásticamente aplaudidos.

Terminado el acto fueron los propagandistas espléndidamente invitados con selecta repostería y vinos.

Al descorcharse el champagne se hicieron votos por la prosperidad de la República y del Partido Radical, y en nombre de éste es ofrecido por don Fernando Gasset apoyo decidido ratificándose por los allí presentes sus adhesiones inquebrantables al régimen y al partido que dirige don Alejandro Lerroux.

Al dejar los propagandistas el Centro para emprender el viaje de regreso, fueron acompañados hasta el momento de ponerse en marcha el automóvil.

Desde estas columnas felicitamos cordial y efusivamente a los correligionarios del pueblo de Culla, que el pasado domingo exteriorizaron su acendrado republicanismo y su firme adhesión al Partido Republicano Radical, a pesar de las persecuciones y coacciones de que han sido objeto repetidas veces por sus adversarios políticos exhortándoles a que continúen por el camino emprendido, ofreciéndoles nuestra ayuda y colaboración desde las columnas de este diario.

Los amigos que tomaron parte en el mitin, nos encargan pagamos de manifiesto su agradecimiento por las atenciones tenidas, de las que guardarán gran recuerdo; encargo que con gusto cumplimos.

Lea Vd. REPUBLICA



Vapores Marítima Sucesores de Pedro Garcías, S. A.

Servicio rápido, fijo y semanal DIRECTO para BARCELONA Y VICEVERSA por el vapor

Virgen de Africa

Admitiendo carga y pasaje de 1.ª y 3.ª clase SALIDAS

De Castellón: todos los lunes, a las seis tarde

De Barcelona: todos los sábados, a las seis tarde

Para más informes dirigirse:

En Castellón, a V. Navarro Pastor, Mar, 36. Teléf. 265

Barcelona. Para servicio Castellón a Pedro Garcías,

Plata, 4, principal. Teléfono n.º 15.887

Gran Layetana, 2. Tel. 22.038

En Barcelona, para demás servicios, Compañía Transmediterránea S. A.

Colgadur

Por mucho que se empiece a hacer juegos malabares de realidad, deporte para el pueblo, un gran entrenamiento no podrán las derechas escapar arrojar las reponsabilidades sucesos acaecidos en Mallorca ocasión de la fiesta de la Virgen de Jesús a los cielos de la extrema izquierda. El pueblo, todo el auténtico, el que se alzó en reacción espontánea contra la propaganda intolerable, que las autoridades debieron prohibir multas de que la multitud, indignada, recurrió a tomarse la justicia por su mano.

Será inútil que hablen de orgullo y persecución de ideas y sentimientos religiosos mientras no se demuestren los colores de la bandera republicana son el puntal del edificio, no tendrá defensa la multitud de los que—cobardes, sin tener siquiera valor para mostrar las responsabilidades de sus actos—, encubrían los bicolors detrás de las colgaduras con el sangante rojo.

¿Cómo es posible que tanta se haga?... ¿Qué católicas estos que utilizan el nombre de su Dios para el vil celestrial de sus bastados propósitos? ¿Qué valía que dejaran tramb nombre—respetable para los hombres de buena voluntad, porque las ideas siempre se exponen leal y legalmente merecen respeto—, de no lo prostituyeran para servir de pabellón para la mercancía de ese mismo de pandereta que quiera proclaman en alta voz con la serenidad del héroe estoicismo del mártir.

Han decidido darste de lo que es y representa la República. Se envalentona dejan que se envalentonen elementos monarquizantes socaire de una benevolencia bernalmental que parece ódad en muchas ocasiones de las conversaciones más o depresivas para los hombres la situación, pasan a co del 10 de agosto, y acaba dando a esta manifestación las colgaduras, que coln paciencia de nuestra mas publicana, siempre bien lada y descendiente, misma seguridad que tie

Mitin

El próximo domingo organizado para conmemorar el aniversario del Partido Republicano Radical.

El acto comenzará a las 8 de la tarde y harán uso de la palabra Alvaro Pascual Leone y